

C E S S A



Su Empresa

Publicación de la Compañía Eléctrica Sucre S.A.

Directorio CESSA

Unidad de Comunicación y Protocolo

Fotografías: Unidad de Comunicación y Protocolo
René Miranda

Responsable: Lic. Mariel Domínguez M.
2020

Compañía Eléctrica Sucre S.A.

Calle Ayacucho N° 254

Línea gratuita N° 176

Fax: (+591-4) 6460292 / Casilla N° 287

www.cessa.com.bo

Sucre - Bolivia

MEMORIA ANUAL 2020



Atardecer en la ciudad de Sucre, Bolivia

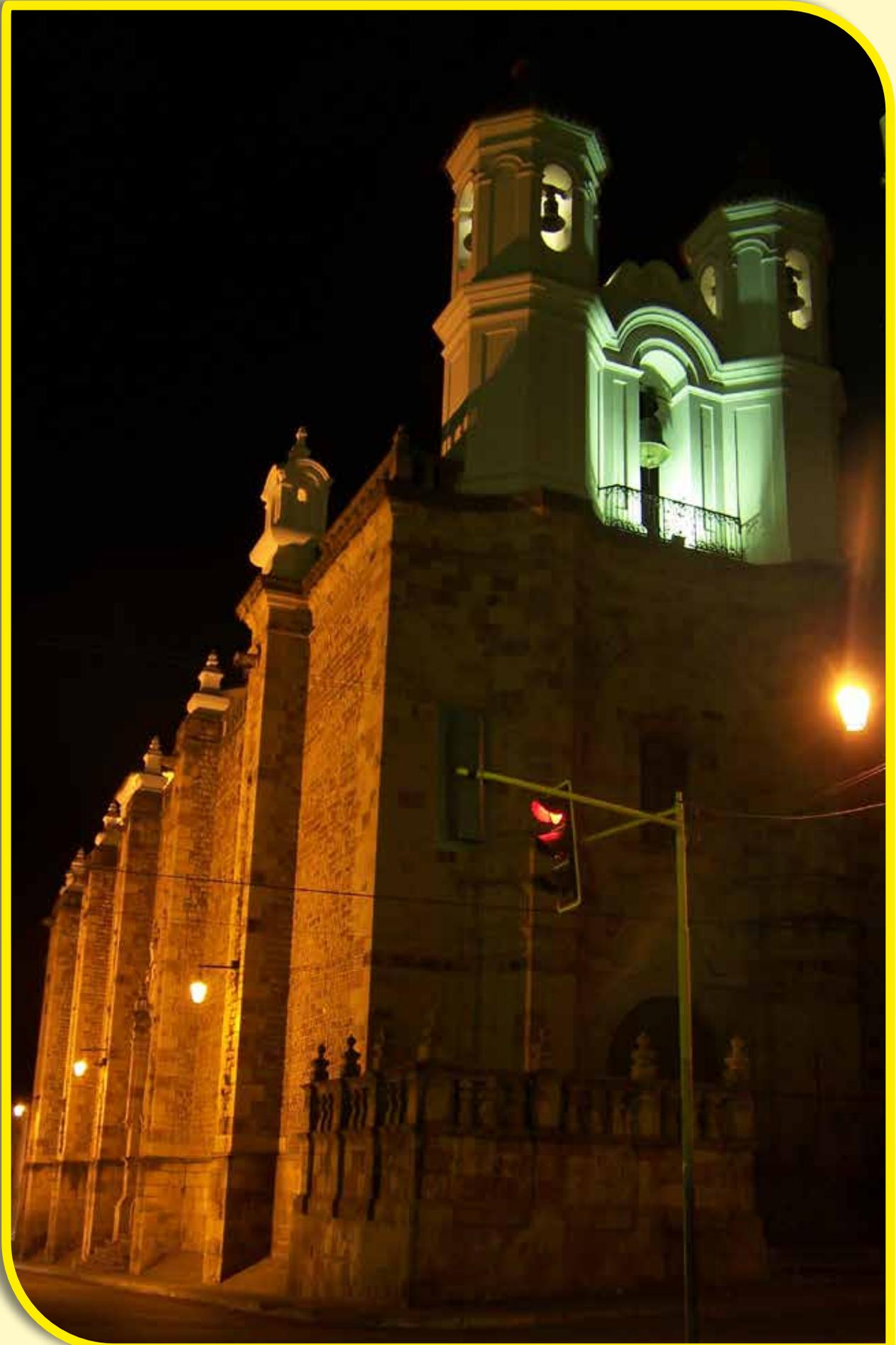
Contenido

1. RESEÑA HISTÓRICA Y MARCO ESTRATÉGICO EMPRESARIAL
 - RESEÑA HISTÓRICA
 - MISIÓN
 - VISIÓN
2. CARTA DEL VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE CESSA
3. COMPOSICIÓN ACCIONARIA
4. DIRECTORIO Y PLANTEL EJECUTIVO
5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS RELEVANTES
 - 5.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS RELEVANTES
6. ACTIVIDADES SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN
 - 6.1. CALIDAD DE SERVICIO
 - 6.1.1. PRODUCTO TÉCNICO - NIVEL DE TENSIÓN
 - 6.1.2. SERVICIO TÉCNICO - SUMINISTRO E INTERRUPCIONES
7. GESTIÓN COMERCIAL
 - 7.1. PRESENTACIÓN
 - 7.2. DEMANDA ENERGÍA ELÉCTRICA
 - 7.3. CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
 - 7.4. VENTA DE ENERGÍA
 - 7.5. DEMANDA DE POTENCIA
 - 7.5.1. DEMANDA MÁXIMA
 - 7.5.2. DEMANDA COINCIDENTAL
 - 7.6. EVOLUCIÓN DE CONSUMIDORES
 - 7.7. BALANCE ENERGÉTICO
 - 7.8. TRANSACCIONES ECONÓMICAS
 - 7.8.1. COMPRA DE ENERGÍA (Bs)
 - 7.8.2. VENTA DE ENERGÍA (Bs)
 - 7.8.3. MARGEN DE DISTRIBUCIÓN
 - 7.8.4. SOLICITUDES DE SERVICIO
 - 7.8.5. CONTROL DE CALIDAD DE DISTRIBUCIÓN
8. RECURSOS HUMANOS, SEGURIDAD INDUSTRIAL, MEDIO AMBIENTE
 - 8.1. RECURSOS HUMANOS
 - 8.2. SEGURIDAD INDUSTRIAL
 - 8.3. CAPACITACIONES
 - 8.4. SIMULACROS
 - 8.5. MONITOREO E INSPECCIONES EN LA GESTIÓN
 - 8.6. CONTROL DE EPP Y ROPA DE TRABAJO
 - 8.7. MEDIO AMBIENTE
 - 8.8. PCDs
 - 8.9. REFORESTACIÓN
9. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL
10. ESTADOS FINANCIEROS



SUCRE, Capital de Bolivia
Fuente de La Recoleta

RESEÑA HISTÓRICA Y MARCO ESTRATÉGICO EMPRESARIAL



Iglesia de San Felipe de Nery

Reseña Histórica

La Compañía Eléctrica Sucre S.A. fue constituida inicialmente como Cooperativa Eléctrica Sucre S.A., mediante Escritura Pública en fecha 9 de julio de 1951. En cumplimiento al Artículo 69 de la Ley 1604 de 21 de diciembre de 1994 (Ley de Electricidad), la Junta Extraordinaria de socios en fecha 14 de diciembre de 1996 decide transformar la Cooperativa en Sociedad Anónima. De acuerdo a Escrituras Públicas Nos. 364/97 y 535/97 de fechas 23 de abril y 17 de junio de 1997 respectivamente, se efectúa la adecuación jurídica de la Cooperativa a Sociedad Anónima bajo el nombre de Compañía Eléctrica Sucre S.A.

La Compañía cumplió sus actividades hasta el 31 de diciembre de 2011, según lo establecido en el artículo 53 del Reglamento de Concesiones y Licencias y Licencias Provisionales conforme la Ley de Electricidad.

El 5 de enero de 2011 mediante Testimonio N° 02/2011 de la Notaria de Gobierno de Chuquisaca se suscribió el Contrato de Título Habilitante para el ejercicio de la actividad de Servicio Público de Distribución de Electricidad, entre la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE) y la Compañía Eléctrica Sucre S.A. (CESSA).

El plazo para ejercer la actividad de servicio público de distribución de electricidad es de cuarenta (40) años y está sujeto a las modificaciones que el Estado Plurinacional de Bolivia emita posteriormente, en el marco de la Constitución Política del Estado.

Su actividad principal es ejercer la actividad de servicio público de distribución de electricidad bajo los principios de eficiencia, calidad, continuidad, adaptabilidad, acceso universal y equitativo, neutralidad y preservación del medio ambiente. Esta actividad debe ser ejercida en la zona que se encuentra descrita en la Resolución AE N° 040/2017 de 18 de enero de 2017, que aprueba la actualización de la zona para el ejercicio de la actividad de servicio público de distribución de electricidad en la ciudad de Sucre y zonas de influencia, ubicado en las provincias Azurduy, Belisario Boeto, Hernando Siles, Oropeza, Tomina, Yamparáez y Zudáñez del Departamento de Chuquisaca, provincia Campero del Departamento de Cochabamba y la provincia Cornelio Saavedra del Departamento de Potosí.

La Estructura de Gobierno de la Compañía Eléctrica Sucre S.A., está conformada actualmente por la Junta de Accionistas, Directorio, Gerencia General y Gerencias de Área.

Nuestra Misión

"Somos una empresa privada, regulada, que presta servicios de suministro de energía eléctrica -en su área de operación- con calidad, confiabilidad, seguridad y continuidad, contribuyendo al desarrollo del sector eléctrico regional y nacional"

"Una empresa líder a nivel nacional, con capacidades plenas, que presta servicios de suministro de energía eléctrica con eficiencia, confiabilidad, tecnología de punta y responsabilidad socio ambiental"

Nuestra Visión

2



Ocaso en la Ciudad Blanca

MIENSAJE PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



Sol radiante, belleza sin igual

Señores accionistas:

En mi calidad de Presidente y en representación del Directorio de la Compañía Eléctrica Sucre S.A., me dirijo a ustedes para hacerles conocer los lineamientos de trabajo más importantes encarados por este órgano colegiado de la Empresa, durante la presente gestión, que contribuyeron al logro de objetivos estratégicos institucionales corporativos de forma positiva en el funcionamiento de la Empresa.

La particularidad en esta gestión radica en la difícil situación que atravesamos a nivel local, nacional y mundial con la pandemia del COVID-19, continuamos trabajando y atendiendo los requerimientos de nuestros usuarios. El virus cobró la vida de dos de nuestros mejores trabajadores, y es menester en este informe, hacer una pausa y destacar el desempeño, entrega y trabajo en tiempos difíciles del Ing. Gastón Moreno Taboada, Jefe del Departamento de Control y Medición, y de

Vicente Serrano, trabajador de la sección de medidores, ambos fallecidos en la primera ola de la pandemia. Si bien físicamente no se encuentran con nosotros y sus familias, estamos seguros que nuestras oraciones y en la familia de CESSA están presentes cada día, motivando a sus compañeros de la Compañía a seguir su ejemplo, entrega, compromiso y sobre todo el cariño, respeto y amistad imperecedera que pese a su ausencia seguirán marcando el camino de compromiso con nuestros usuarios y nuestra región.

Como instancia corporativa, el Directorio desempeñó durante la presente gestión sus roles institucionales con transparencia, como línea de acción en todos los actos administrativos, de adjudicación de bienes, materiales y servicios con los cuales se prioriza la calidad y el precio ofertado por los oferentes.

En aplicación estricta al Reglamento de Contratación de Bienes y Servicios de la Compañía, procesos de compra de importes de relevancia fueron efectuados bajo la modalidad de "Puja Abierta", proceso que permite la participación directa de todos los oferentes de bienes, materiales y servicio de forma directa, sin intermediarios, donde los proveedores certifican la transparencia de los procesos y adjudicaciones.

CESSA es una empresa con 70 años de servicio a nuestros usuarios, prestando el suministro de electricidad en su área de concesión. La singular gestión que cerramos nos permitió continuar con la implementación del Reglamento de Gobierno Corporativo, como conjunto de principios y normas que tienen por objeto regular el diseño y funcionamiento de los órganos de gobierno de una empresa, tal como se da con los tres niveles de gobierno de la sociedad: Accionistas, Directorio y la alta Administración, buscando proteger los intereses de la Compañía, otorgando transparencia de información y regulando las relaciones de poder entre los propietarios (accionistas), el directorio, la administración y, por último, partes interesadas como los empleados, proveedores, clientes y el público en general.

La implementación del Sistema de Gestión de Calidad con la Certificación de la Norma ISO 9001 en su versión 2015, tiene como objetivo la mejora de los procesos en el área técnica, comercial y administrativa de la Compañía, dicho proceso cumplió con la primera auditoría y las observaciones están siendo corregidas para llegar a la excelencia.

En el área comercial al mes de diciembre de 2020 se registraron 124.187 usuarios, con un incremento de 3,46% respecto al número de usuarios del mes anterior y con un incremento de 4297 nuevos usuarios.

Las pérdidas de energía, que equivale a la diferencia entre la energía comprada y la energía vendida, en diciembre de 2020 alcanzó a 2.720 MWh (9.7%). Las pérdidas acumuladas del periodo ene-dic 2020 alcanza al 7.2%.

La Junta Ordinaria de Accionistas de CESSA instruyó tomar acciones rápidas y efectivas para hacer frente a la pandemia. Es así que se hizo posible el apoyo efectivo, rápido y sin intermediarios a nuestros usuarios del área urbana y rural.

La Junta de Accionistas determinó que el total de las utilidades de la gestión 2017 y una parte de la gestión 2019 sean invertidos para apoyar a nuestros usuarios en la lucha contra la COVID-19. Hechos y menos burocracia, CESSA donó un horno crematorio, tres ambulancias, sesenta camas hospitalarias, dos incubadoras, cientos de medicamentos e insumos de bioseguridad, cincuenta mil barbijos, kits de plasmaféresis, cinco camas hospitalarias para la primera sala de UTI del Hospital del Niño, todo en tiempo record, con transparencia, austeridad y dando respuesta rápida a los usuarios que sufrieron las consecuencias de la pandemia.

Sin intermediarios y realizando compras directas del productor, abarataron costos y permitieron extender el brazo solidario de la familia de CESSA. De esta manera creemos haber cumplido por primera vez con nuestro trabajo de responsabilidad social empresarial, con hechos que quedarán en cada uno de estos centros de atención médica, en el recuerdo que los familiares que no veían otra alternativa más que esperar días para poder incinerar a sus familiares fallecidos por COVID-19, a esos niños que merecen una atención primaria, a los usuarios del área rural que recibieron medicamentos en el momento adecuado y oportuno. A los socios y accionistas, solo nos queda agradecerles por el apoyo y desprendimiento, pues solo en momentos difíciles se puede apreciar el verdadero sentido de una sociedad que no solo distribuye energía eléctrica, sino que se convierte en una empresa que piensa en los más necesitados y da respuestas efectivas y adecuadas.



Lic.M.S.C. Domingo Martínez Cáceres
VICEPRESIDENTE DE DIRECTORIO CESSA



Donde nació Bolivia, Casa de La Libertad,
Sucre

COMPOSICIÓN ACCIONARIA

Composición accionaria

De acuerdo a Escrituras Públicas Nos. 364/97 y 535/97 de fechas 23 de abril y 17 de junio de 1997 respectivamente, el Capital Autorizado de la Compañía es de Bs 12.024.060. El capital pagado al 31 de diciembre de 2018 asciende a Bs 6.012.030, dividido en 601.203 acciones nominativas a Bs 10 cada una, con derecho a un voto por acción.

Al 31 de diciembre de 2020, la composición accionaria es como sigue:

Accionista	N°	Serie	Aportes	%
Gobierno Autónomo Municipal de Sucre	80000	A	80.000	13,31
Accionista	N°	Serie	Aportes	%
Empresa Nacional de Electricidad	80000	B	80.000	13,31
Accionista	N°	Serie	Aportes	%
Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca	9.600	B	9.600	1,58
Accionista	N°	Serie	Aportes	%
Usuarios Categoría Residencial	301.676	C	3.016.760	50,18
Accionista	N°	Serie	Aportes	%
Usuarios Categoría Rural	58.329	D	583.290	9,70
Accionista	N°	Serie	Aportes	%
Usuarios Categoría Industrial y Comercial	17.471	E	174.710	2,91
Accionista	N°	Serie	Aportes	%
Usuarios Categoría Institucional	52.324	F	523.240	8,70
Accionista	N°	Serie	Aportes	%
Usuarios - Trabajadores de CESSA	1.923	G	19.030	0,31
	60.203		6.012.030	100.00



Edificio de la ex Estación de Ferrocarriles
Sucre

DIRECTORIO Y PLANTEL EJECUTIVO

Directores Titulares Gestión 2020

Sr. David Miguel Ibáñez Tumiri	Serie A	(enero-diciembre)
Ing. Ramiro Sánchez López Lic. Carlos Alberto G. Zelada Estrada	Serie B Serie B	(enero-junio) (junio-diciembre)
Ing. Álvaro T. Valda Tapia	Serie C	(enero-diciembre)
Abog. Freddy Montero Vargas	Serie D	(enero-diciembre)
Ing. Domingo Martínez Cáceres	Serie E	(enero-diciembre)
Dr. Vladimir Gutiérrez Pérez	Serie F	(enero-diciembre)
Lic. Carlos Víctor Wayar Cortés	Serie G	(enero-diciembre)

Síndicos Titulares Gestión 2020

Abog. Edgar Fernández Gonzales Abog. Verónica Villarroel Aponte	Serie A Serie A	(enero-septiembre) (septiembre-diciembre)
Lic. Fernando Lucas Aponte Lic. Miguel Ángel Aliaga Daza	Serie B Serie B	(enero-septiembre) (junio-diciembre)
Sr. Francisco Rentería Márquez	Series C,D,E,F,G	(enero-diciembre)

Equipo de Gerentes Gestión 2020

GERENTE GENERAL	Lic Oscar Sandy Rojas	De 01/01/2020 a 17/12/2020
GERENTE GENERAL	Ing. Juan Alex Arequipa Checa	De 18/12/2020 a 31/12/2020
GERENTE TÉCNICA	Ing. Marco Antonio Saavedra Arandia	De 01/01/2020 a 04/02/2020
GERENTE TÉCNICA	Ing. Juan Alex Arequipa Checa	De 05/02/2020 a 17/12/2020
GERENTE TÉCNICA	Ing. Rolando Néstor Velásquez Butrón	De 18/12/2020 a 31/12/2020
GERENTE COMERCIAL	Lic. Ximena Meguina Estévez López	De 01/01/2020 a 16/08/2020
GERENTE COMERCIAL	Ing. Marco Antonio Saavedra Arandia	De 17/08/2020 a 31/12/2020
GERENTE ADMINISTRATIVA	Lic. J. Iván Aguilar Rodríguez	De 01/01/2020 a 27/07/2020
GERENTE ADMINISTRATIVA	Lic. Ximena Meguina Estévez López	De 28/07/2020 a 31/12/2020



Balcón colonial de la ciudad de Sucre

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS RELEVANTES

5.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS RELEVANTES

Los objetivos estratégicos son los efectos que la institución debe lograr en un período de tiempo específico, con miras a cumplir la Misión y alcanzar la Visión institucional. Contribuyen a las políticas identificadas y viabilizan la ejecución del Plan. Expresan el cambio que se quiere lograr a partir de la ejecución de las políticas institucionales.



CESSA cumplió disciplinadamente los objetivos estratégicos planteados para la gestión 2018, mismos que han permitido alcanzar logros significativos que se traducen en la satisfacción del cliente y la mejor comunicación e interrelación principalmente con el área rural.

Con estos objetivos se pretende

PERSPECTIVA DEL CLIENTE

La Compañía incrementa la satisfacción del cliente

La Compañía dinamiza la gestión comercial interna

La Compañía mejora su posicionamiento institucional

La Compañía incorpora la responsabilidad social empresarial

La Compañía amplía su área de operación

PERSPECTIVA DE PROCESOS

La Compañía moderniza los procesos de gestión operativa interna y cuenta con Certificación ISO 9001 en los procesos de organización centrales

La Compañía establece mecanismos de recuperación de la mora

La Compañía optimiza la gestión de inventarios

La Compañía reduce las pérdidas no técnicas

La Compañía mejora la eficiencia operacional

La Compañía reduce los impactos socio ambientales

La Compañía ejecuta eficientemente el plan de inversiones

PERSPECTIVA DE POTENCIALES

La Compañía implanta sistemas de gestión

La Compañía cuenta con un mecanismo de planificación y seguimiento

La Compañía fomenta la innovación tecnológica en todas las áreas técnicas

La Compañía desarrolla un proceso permanente de aprendizaje

La Compañía mejora la infraestructura física tecnológica y renueva el parque automotor

La Compañía aumenta la motivación de la fuerza de trabajo

La Compañía cuenta con la infraestructura física y de hardware y software (PET)

La Compañía amplía el sistema informático integrado ERP

PERSPECTIVA FINANCIERA

La Compañía incrementa su capacidad de generación de ingresos

La Compañía optimiza el sistema de control de costos

Con estos objetivos se han ejecutado planes operativos a partir de los lineamientos, actividades, tareas, perspectivas y procesos, que hacen posible desarrollar y poner en práctica todo los objetivos planteados como estratégicos y que hacen posible mostrar la verdadera esencia empresarial, marcada por el servicio a sus usuarios y la comunidad con igualdad, calidad, confiabilidad y visión empresarial.



Vista parcial nocturna de Sucre, Torre de la Catedral Metropolitana



Parque Bolívar con el Arco del Triunfo y frontis del Tribunal Supremo de Justicia

ACTIVIDADES SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN

6.1. CALIDAD DE SERVICIO

6.1.1. Producto Técnico – Nivel de Tensión

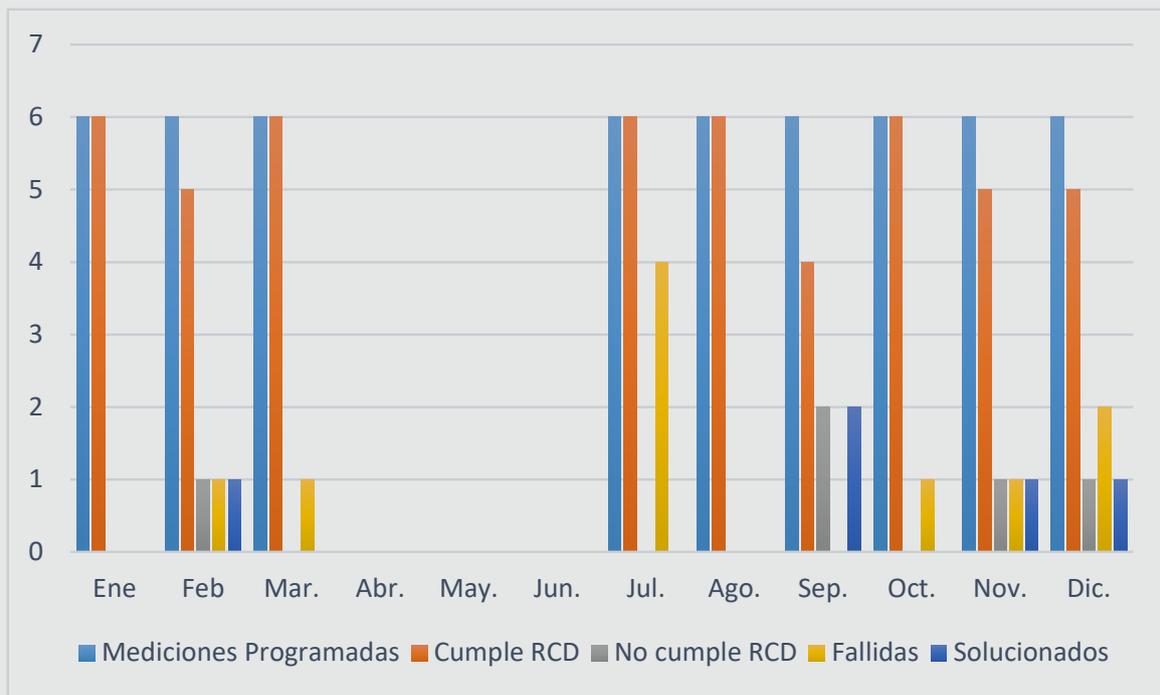
Cumpliendo las exigencias del Reglamento de Calidad de Distribución (RCD), la empresa evaluó los niveles de tensión en los puntos de entrega a los clientes establecidos por la Autoridad de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN).

Los resultados mensuales de dichas mediciones fueron las siguientes:

Campaña Baja Tensión

Campaña Baja Tensión	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Mediciones Programadas	6	6	6	-	-	-	6	6	6	6	6	6
Cumple RCD	6	5	6	-	-	-	6	6	4	6	5	5
No cumple RCD	0	1	0	-	-	-	0	0	2	0	1	1
Fallidas	0	1	1	-	-	-	4	0	0	1	1	2
Solucionados	0	1	0	-	-	-	0	0	2	0	1	0

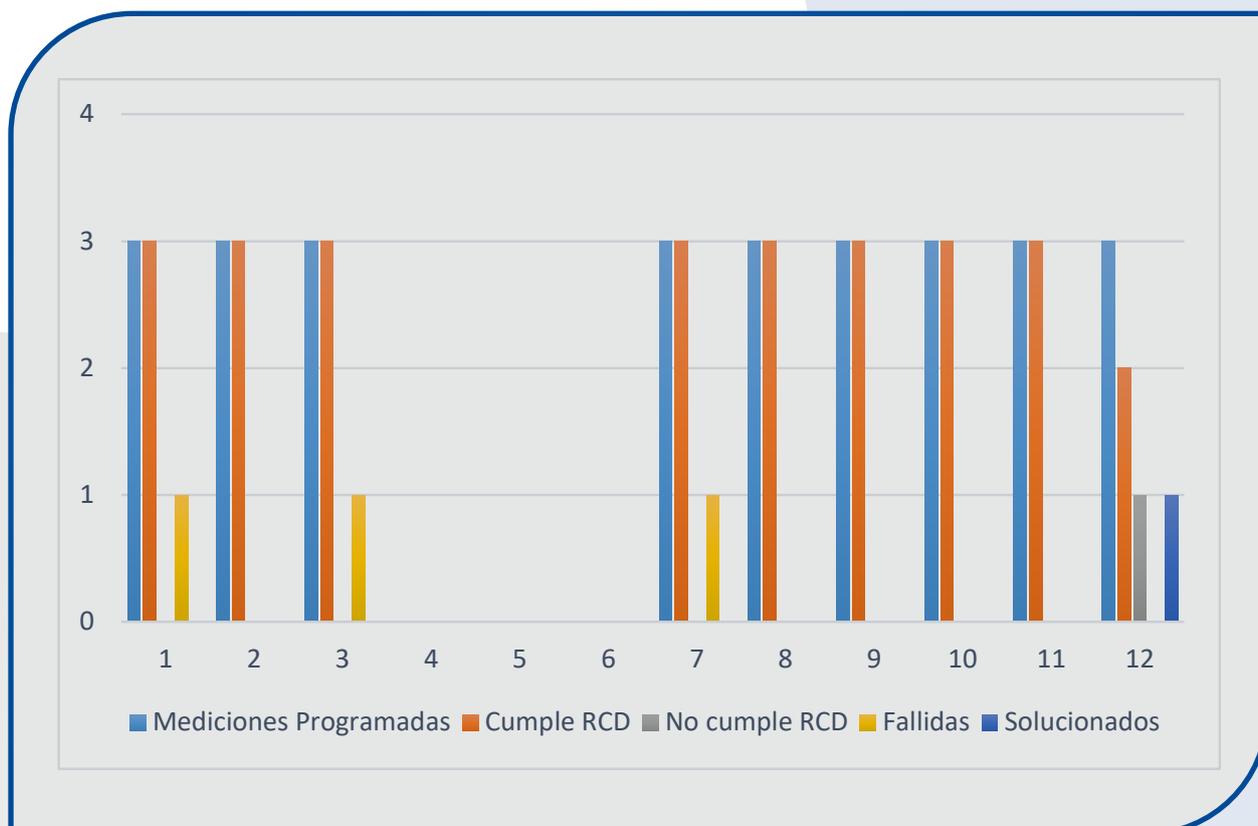
Gráfica.- Campaña de Baja Tensión



Campaña Media Tensión

Campaña Media Tensión	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Mediciones Programadas	3	3	3	-	-	-	3	3	3	3	3	3
Cumple RCD	3	3	3	-	-	-	3	3	3	3	3	2
No cumple RCD	0	0	0	-	-	-	0	0	0	0	0	1
Fallidas	1	0	1	-	-	-	1	0	0	0	0	0
Solucionados	0	0	0	-	-	-	0	0	0	0	0	1

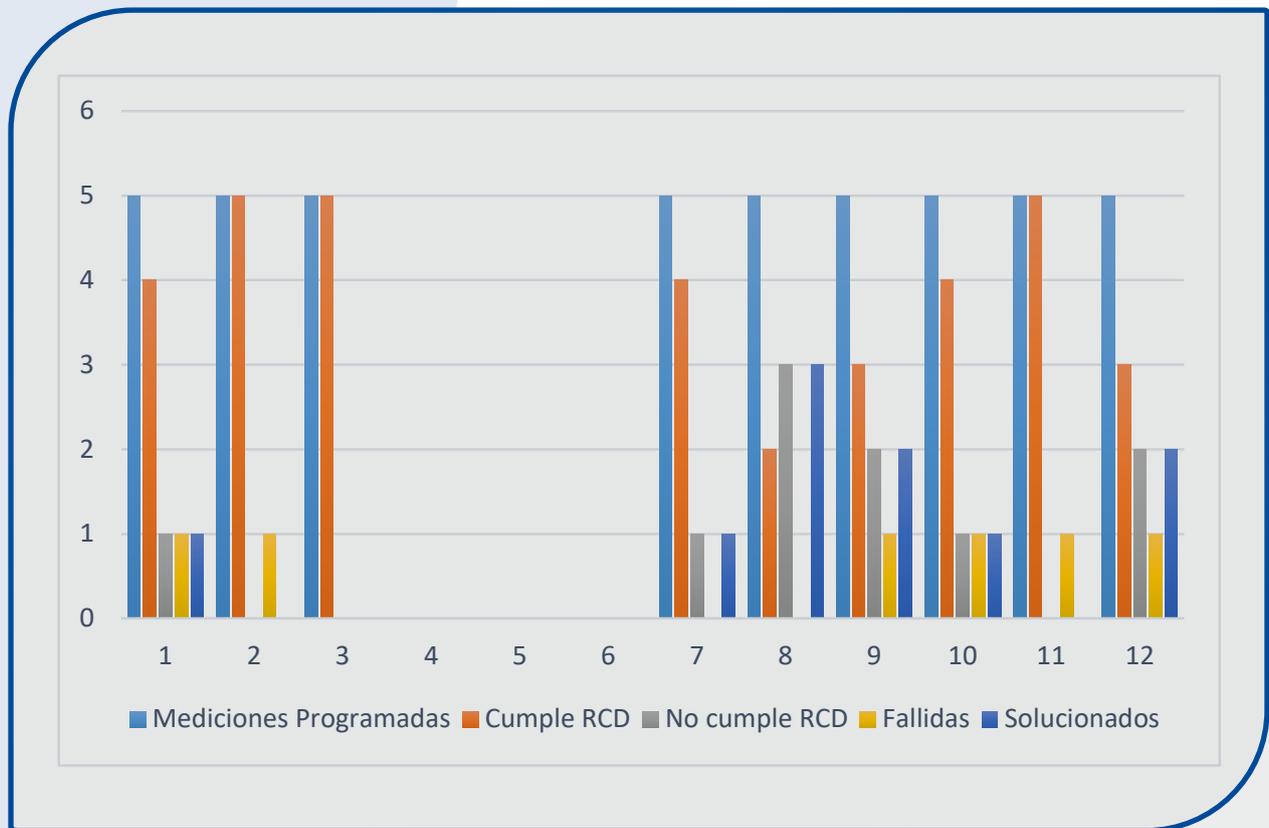
Gráfica.- Campaña de Media Tensión



Campaña Centros de Transformación

Campaña Centros de Transformación	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Mediciones Programadas	5	5	5	-	-	-	5	5	5	5	5	5
Cumple RCD	4	5	5	-	-	-	4	2	3	4	5	3
No cumple RCD	1	0	0	-	-	-	1	3	2	1	0	2
Fallidas	1	1	0	-	-	-	0	0	1	1	1	1
Solucionados	1	0	0	-	-	-	1	3	2	1	0	2

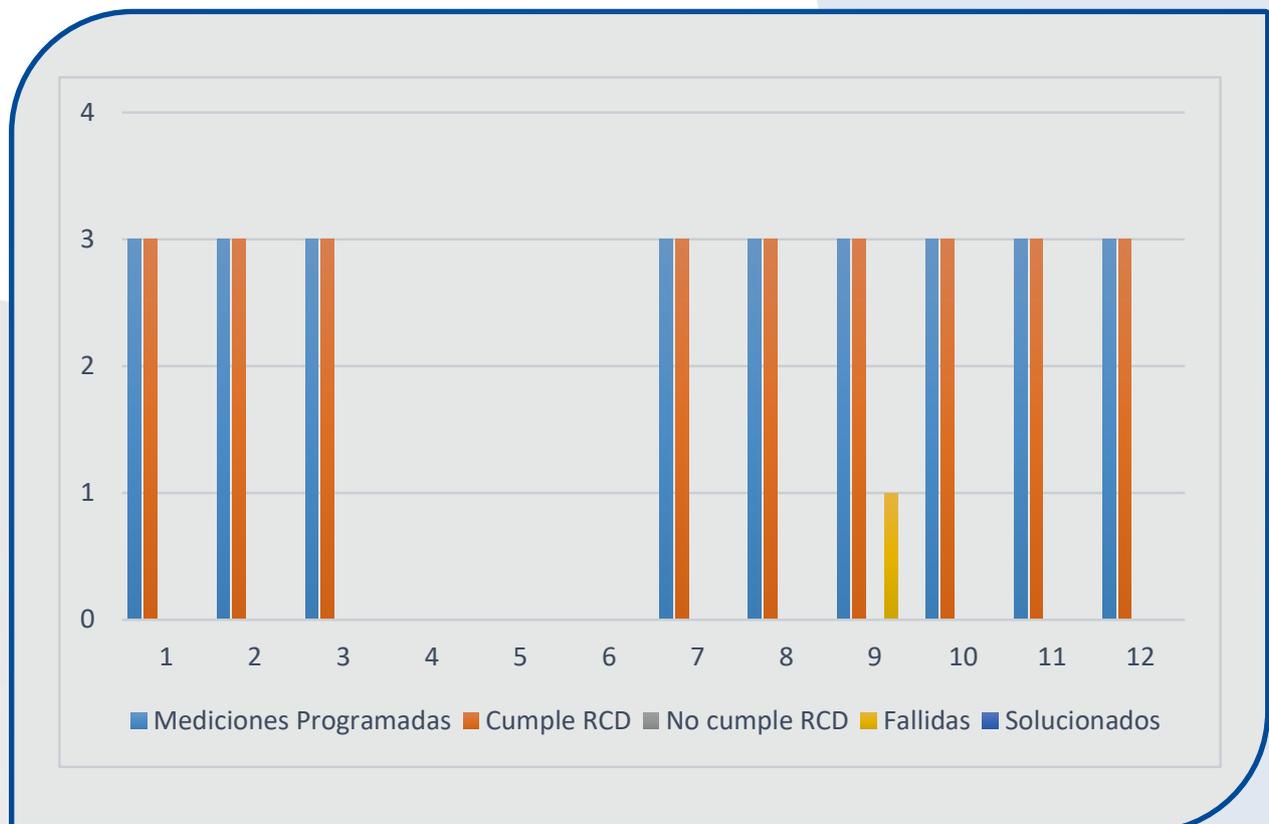
Gráfica.- Campaña Centros de Transformación



Campaña Desequilibrio de Tensiones

Campaña Desequilibrio de Tensiones	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Mediciones Programadas	3	3	3	-	-	-	3	3	3	3	3	3
Cumple RCD	3	3	3	-	-	-	3	3	3	3	3	3
No cumple RCD	0	0	0	-	-	-	0	0	0	0	0	0
Fallidas	0	0	0	-	-	-	0	0	1	0	0	0
Solucionados	0	0	0	-	-	-	0	0	0	0	0	0

Gráfica.- Campaña Desequilibrio de Tensiones





En la gestión 2020 se efectuaron 153 mediciones de la calidad de tensión: 54 en baja tensión, 27 en media tensión, 45 en centros de transformación y 27 en desequilibrio de tensiones. El 91% resultó aceptable en BT, 96 % aceptable en MT, 78% aceptable de centros de transformación y 100% aceptable de desequilibrio de tensiones en función a los límites señalados en la normativa.

En las mediciones que presentaron valores fuera del límite admisible en el RCD, se efectuaron reconfiguraciones en la topología de la red, cambio de conductores y reparaciones menores en la acometida del cliente, para finalmente realizar las remediciones correspondientes.

Se aclara que para los meses de abril, mayo y junio de 2020, la AETN no remitió los puntos de control para realizar las mediciones correspondientes, debido a la pandemia que azotaba al país, el gobierno nacional decretó cuarentena rígida mediante Decreto Supremo N° 4129/2020.

La Autoridad de Electricidad y Tecnología Nuclear, mediante resoluciones: N° 119/2020 de 23 de marzo de 2020, N° 113/2020 de 18 de marzo de 2020, N° 124/2020 de 03 de abril de 2020, N° 130/2020 de 15 de abril de 2020, la Autoridad de Electricidad y Tecnología Nuclear, disponía la suspensión de los plazos ante la Autoridad de Electricidad y Tecnología Nuclear, para la presentación de información y de las obligaciones por parte de los Operadores del servicio eléctrico y tecnología nuclear a nivel nacional, excepto las requeridas para asegurar la continuidad del servicio eléctrico.

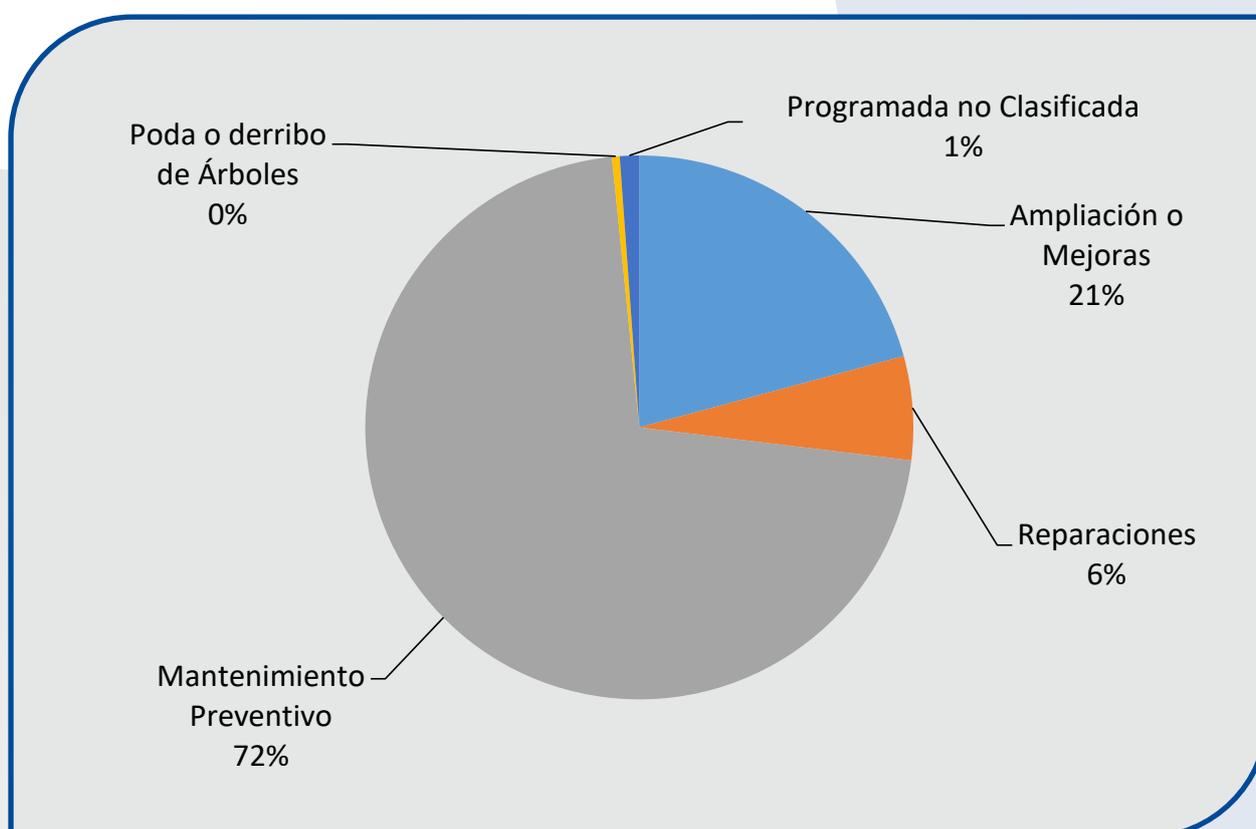
6.1.2. Servicio Técnico - Suministro e Interrupciones

En la calidad de servicio, la continuidad del suministro es uno de los factores más importantes, pues las interrupciones del suministro eléctrico perjudican las actividades industriales, comerciales, domésticas y otras actividades de nuestros consumidores.

	Interrupciones Programadas	Interrupciones no Programadas	Total
Cantidad	6.934	438	7.372
%	6%	94%	100%

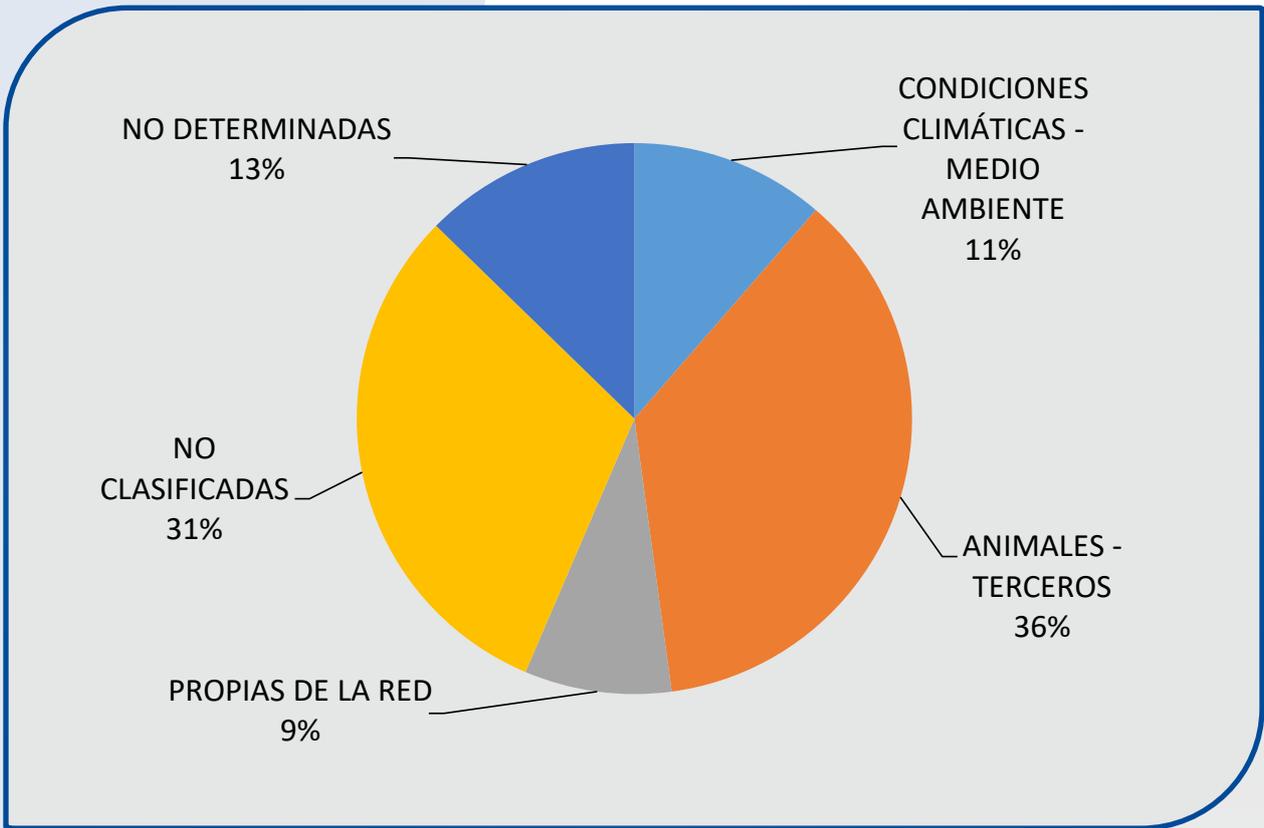
PROGRAMADAS		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	%
Ampliación o Mejoras	91	21%
Reparaciones	27	6%
Mantenimiento Preventivo	313	71%
Poda o derribo de Árboles	2	0%
Programada no Clasificada	5	1%
Total	438	100%

Gráfica.- INTERRUPCIONES PROGRAMADAS



NO PROGRAMADAS		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	%
Condiciones Climáticas - Medio Ambiente	786	11%
Animales - Terceros	2.532	37%
Propias de la red	594	9%
No Clasificadas	2.144	31%
No Determinadas	878	13%
Total	6.934	100%

Gráfica.- INTERRUPCIONES NO PROGRAMADAS



La Gerencia Técnica pone a consideración los indicadores de eficiencia gerencial que muestran el trabajo ejecutado en relación a los usuarios.

INDICADORES DE EFICIENCIA GERENCIA TÉCNICA		
SISTEMA ELÉCTRICO		2020
Potencia Instalada en SED/CLIENTES	kVA/cliente	1,449
Redes de Distribución		
- Baja Tensión/cliente	km/cliente	0,022
- Media Tensión/cliente	km/cliente	0,010
Centros de Transformación (CT)/cliente	CT/cliente	0,027
Potencia Instalada de CT/Cliente	kVA/cliente	0,975
Demanda Maxima	MW	57,375
Factor de carga	%	55,72%

INDICADORES GERENCIA TÉCNICA

- 1.- Potencia Instalada en SED/CLIENTES
Es la relación de la potencia instalada en las subestaciones eléctricas de CESSA y los clientes al 31 de diciembre 2020.
- 2.- Baja Tensión/cliente
Es la relación de la incorporación y/o adición de nuevas de redes de baja tensión y el incremento de clientes en la gestión 2020.
- 3.- Media Tensión/cliente
Es la relación de la incorporación y/o adición de nuevas de redes de media tensión y el incremento de clientes en la gestión 2020.
- 4.- Centros de Transformación (CT)/cliente
Es la relación de la cantidad de nuevos puestos de transformación y el incremento de clientes en la gestión 2020.
- 5.- Potencia Instalada de CT/Cliente
Es la relación de la incorporación y/o adición de potencia instalada en puestos de transformación y el incremento de clientes en la gestión 2020.
- 6.- Demanda Máxima
La máxima demanda del sistema de CESSA durante la gestión 2020.
- 7.- Factor de carga
Es la relación de la relación de la energía total y la demanda máxima x los días del año del sistema de CESSA

$$Fc = \text{Energía kWh} / (\text{Demanda Máxima kW} * \text{total días en el año})$$



Iglesia de Santo Domingo



La última morada, Cementerio General de Sucre

GESTIÓN COMERCIAL

7.1. PRESENTACIÓN

El presente informe expone los principales indicadores de la operación comercial de la Compañía, correspondiente a diciembre del 2020.

El consumo de energía durante el mes de diciembre alcanzó a 28.149 MWh; el consumidor FANCESA demandó el 21% de consumo de energía de CESSA. El consumo en el periodo ene-dic 2020 fue inferior en 12.61% con relación a la gestión anterior.

La demanda máxima de potencia se registró el 31 de diciembre de 2020, a horas 20:45; alcanzó a 57,375 MW; el consumidor FANCESA demandó el 25% de la potencia de la Compañía.

La demanda máxima coincidental de potencia registrada el 08 de diciembre de 2020, a horas 20:00, alcanzó a 51,94 MW; el consumidor FANCESA demandó el 23% del total.

La venta de energía en diciembre alcanzó a 25.434 MWh; La venta en el periodo ene-dic 2020 fue inferior en 12.22%, con relación a la gestión 2019.

Las compras valorizadas por energía, potencia y peajes en diciembre de 2020 ascienden a 10.201.461 millones de bolivianos.

Las ventas valorizadas por suministro de energía fueron de 17.532.875 millones de bolivianos durante diciembre de 2020.

A diciembre de 2020 se registraron 124.187 usuarios, con un incremento de 3.46,% respecto al número de usuarios del mes anterior y con un incremento de 4.297 nuevos usuarios.

Las pérdidas de energía, que equivalen a la diferencia entre la energía comprada y la energía vendida, en diciembre de 2020 alcanzó a 2.720 MWh (9.7%). Las pérdidas acumuladas del periodo ene-dic 2020 alcanza al 7.2%.

7.2. DEMANDA ENERGÍA ELÉCTRICA

La demanda de CESSA está representada por la demanda de los consumidores regulados, en su mayoría domiciliaria, por la demanda de FANCESA, industriales y otros.

7.3. CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Durante diciembre de 2020, el consumo de energía eléctrica en el sistema de CESSA fue de 28.149 MWh. El consumo en el periodo ene-dic 2020 fue inferior en 12.61% con relación a la gestión 2019, tal como se aprecia en el Cuadro 1 y el Gráfico 1.

CUADRO 1
CONSUMO MENSUAL DE ENERGÍA (MWh) PREVISTA Y REAL

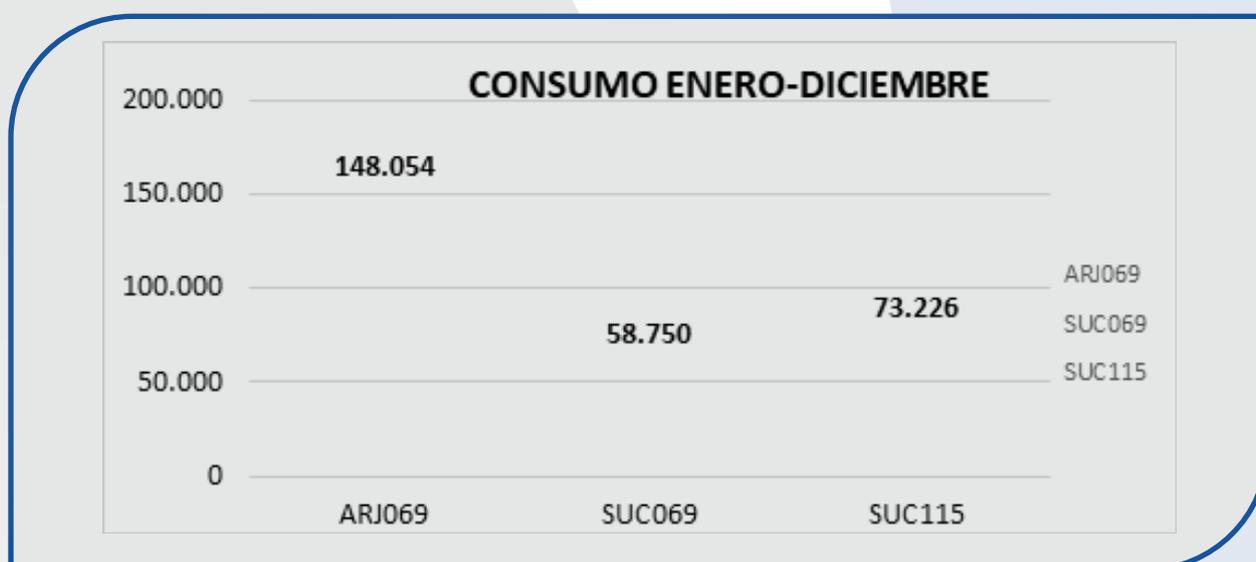
Mes	2019	2020	Variación real %
Enero	26.050	27.826	
Febrero	24.831	22.177	-20,3%
Marzo	26.243	22.605	1,9%
Abril	25.346	16.902	-25,2%
Mayo	27.394	18.179	7,6%
Junio	27.936	19.390	6,7%
Julio	26.098	20.931	7,9%
Agosto	26.510	21.182	1,2%
Septiembre	27.817	26.442	24,8%
Octubre	27.063	28.305	7,0%
Noviembre	26.679	27.941	-1,3%
Diciembre	28.455	28.149	0,7%
Total ene-dic	320.423	280.030	-12,61%

CUADRO 2
ENERGÍA POR NODOS (MWh) – 2020

Mes/Nodo	Energía Comprada 2020 (MWh)			
	ARJ069	SUC069	SUC115	Total
Enero	13.217	8.334	6.275	27.826
Febrero	12.529	3.886	5.762	22.177
Marzo	12.878	3.691	6.036	22.605
Abril	11.294	200	5.408	16.902
Mayo	11.879	725	5.575	18.179
Junio	12.132	1.744	5.515	19.390
Julio	12.651	2.580	5.701	20.931
Agosto	12.986	2.599	5.596	21.182
Septiembre	12.429	8.016	5.996	26.442
Octubre	12.147	8.939	7.219	28.305
Noviembre	11.720	9.252	6.969	27.941
Diciembre	12.191	8.785	7.174	28.149
TOTAL	148.054	58.750	73.226	280.030

En el Grafico 2, se puede apreciar el consumo de energía por nodos del periodo ene-dic 2020.

GRÁFICO 2
ENERGÍA POR NODOS (MWh) ene-dic 2020



7.4. VENTA DE ENERGÍA

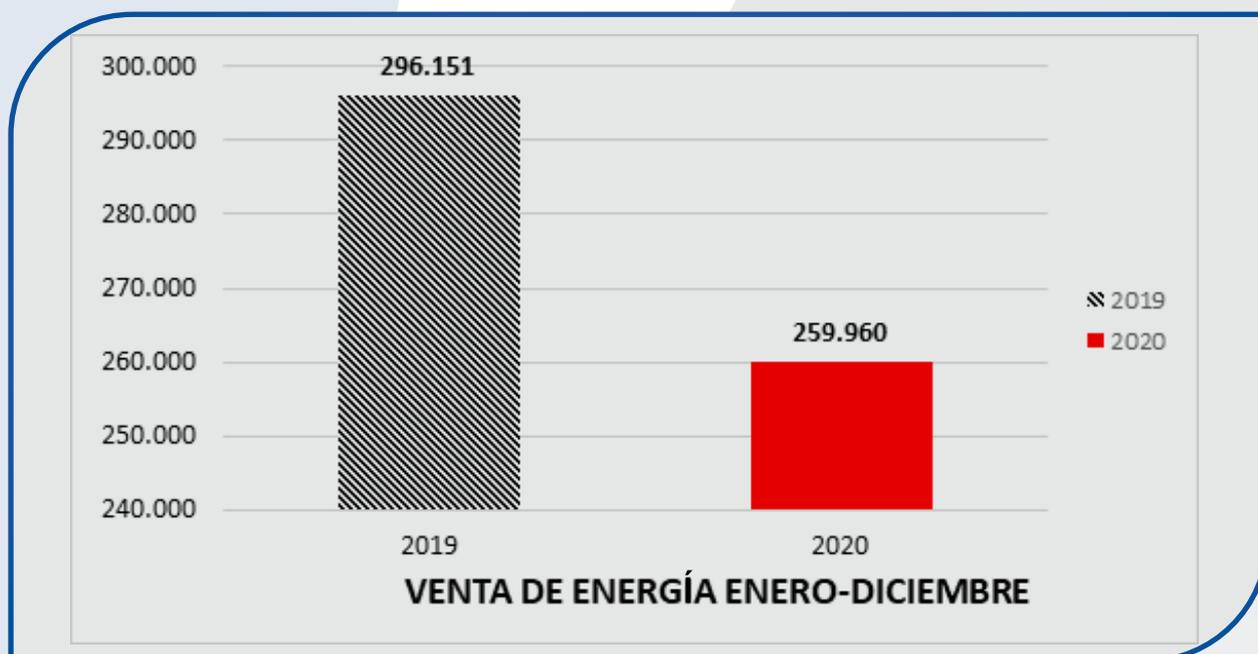
Durante diciembre de 2020, la venta de energía eléctrica a los consumidores regulados, fue de 25.434 MWh. La venta en el periodo ene-dic 2020 fue inferior en 12.22% con relación a la gestión 2019, tal como se ve en el Cuadro 3.

CUADRO 3
VENTA DE ENERGÍA (MWh) PREVISTA Y REAL

Mes	2019	2020	Variación real %
Enero	23.869	25.974	
Febrero	24.766	20.670	-20,42%
Marzo	24.141	20.859	0,92%
Abril	22.830	17.326	-16,94%
Mayo	25.328	16.260	-6,15%
Junio	25.671	17.857	9,82%
Julio	24.071	19.047	6,66%
Agosto	24.390	19.226	0,94%
Septiembre	25.706	24.908	29,55%
Octubre	24.301	25.891	3,94%
Noviembre	25.693	26.506	2,38%
Diciembre	25.383	25.434	-4,05%
Total ene-dic	296.151	259.960	-12,22%

En el Gráfico 3, se aprecia el consumo de energía en el periodo enero – dic 2019 / 2020.

GRÁFICO 3
VENTA DE ENERGÍA REAL MWh (ene-dic)



7.5. DEMANDA DE POTENCIA

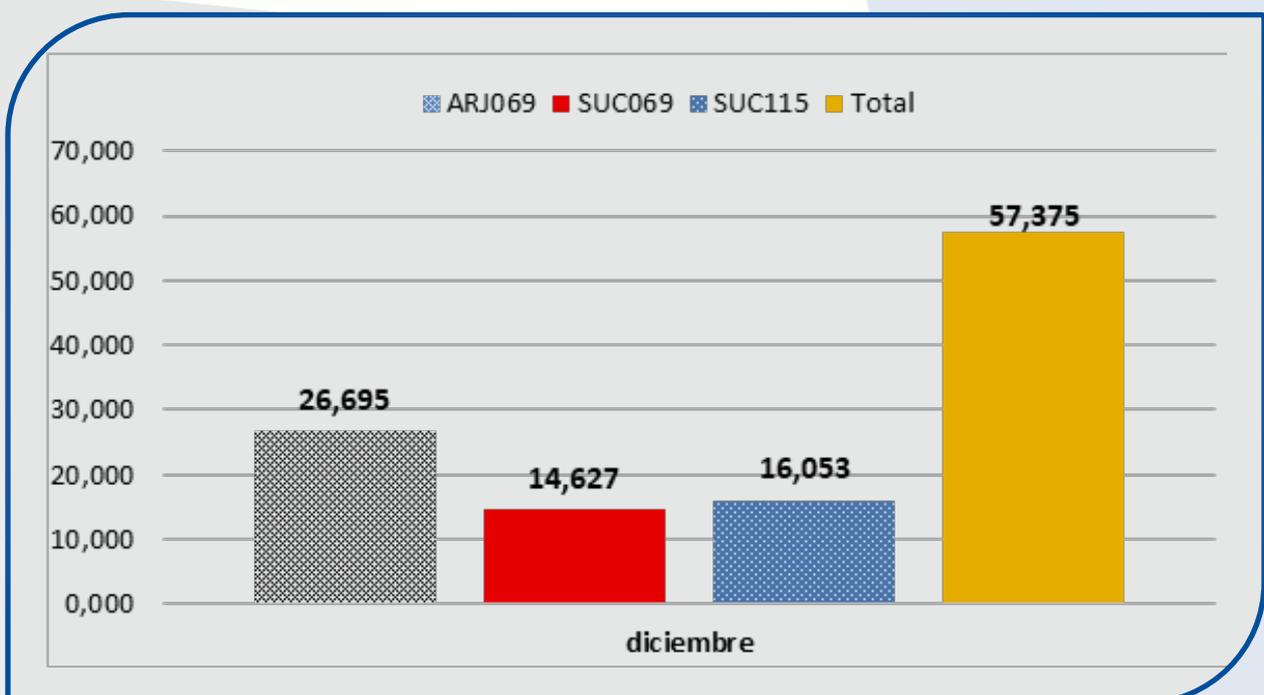
7.5.1. DEMANDA MÁXIMA

La demanda máxima de potencia en diciembre, alcanzó a 57,375 MW el 31 de diciembre de 2020 a horas 20:45, el consumidor FANCESA demandó el 25% (14,627 MW) de la potencia de la Compañía. El Cuadro 4 expone la demanda máxima de diciembre 2020.

CUADRO 4
DEMANDA MÁXIMA SISTEMA CESSA (MW) – 2020

Mes	ARJ069	SUC069	SUC115	Total	Fecha	Hora
Enero	27,186	14,369	12,703	54,258	15/01/2020	20:30:00
Febrero	27,471	9,215	12,862	49,548	13/02/2020	20:45:00
Marzo	27,760	9,151	12,447	49,358	11/03/2020	19:45:00
Abril	25,405	0,272	11,905	37,582	28/04/2020	19:30:00
Mayo	25,649	3,979	12,342	41,970	20/05/2020	19:15:00
Junio	26,356	5,980	12,421	44,757	16/06/2020	19:15:00
Julio	26,406	6,186	12,418	45,010	21/07/2020	19:30:00
Agosto	27,226	10,948	10,797	48,971	29/08/2020	19:45:00
Septiembre	27,022	14,888	12,890	54,800	09/09/2020	19:30:00
Octubre	25,305	14,518	15,559	55,382	08/10/2020	19:45:00
Noviembre	25,525	14,830	14,949	55,304	24/11/2020	19:45:00
Diciembre	26,695	14,627	16,053	57,375	31/12/2020	20:45:00

GRÁFICO 4
DEMANDA MÁXIMA (MW) SISTEMA CESSA (diciembre)



7.5.2. DEMANDA COINCIDENTAL

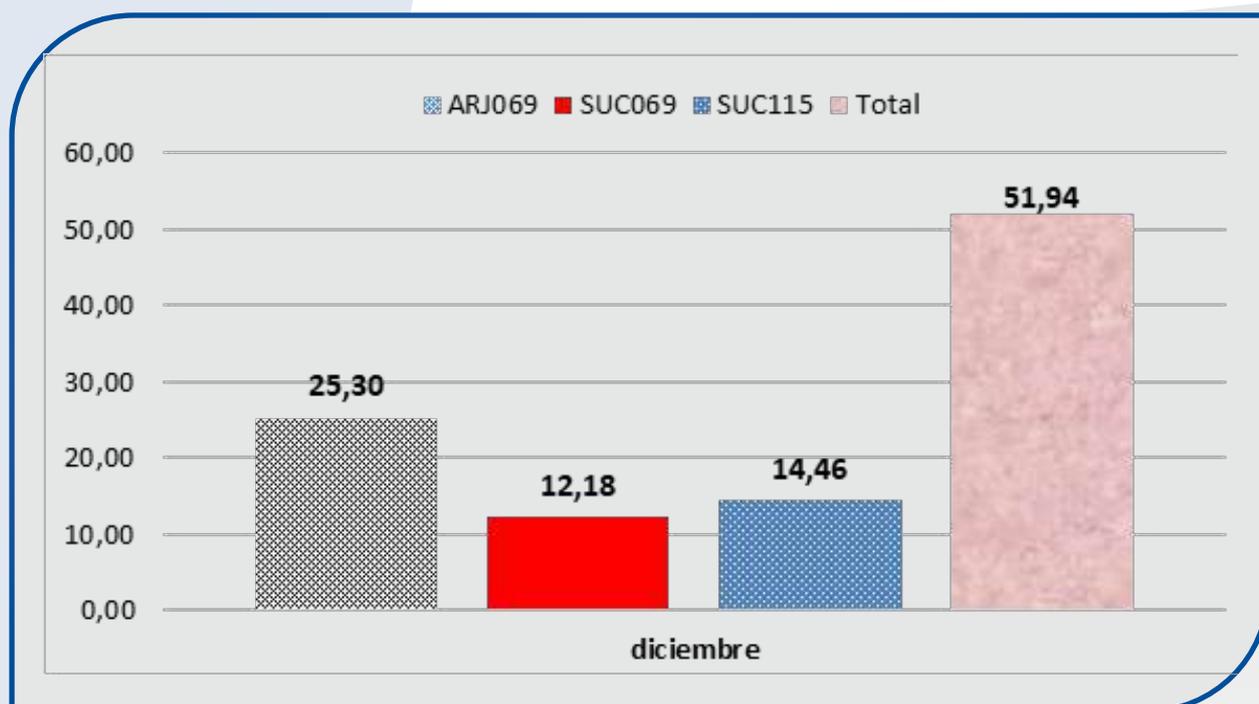
La demanda coincidental máxima de potencia en diciembre, alcanzó a 51,94 MW el 08 de diciembre de 2020 a horas 20:00. En el Cuadro 5, se expone el detalle de la demanda coincidental máxima de CESSA con la demanda máxima del SIN.

CUADRO 5
DEMANDA COINCIDENTAL (MW) MÁXIMA 2020

Mes/Nodo	ARJ069	SUC069	SUC115	Total	Fecha	Hora	Max. SIN MW
Enero	26,97	14,12	12,17	53,26	23/01/2020	20:15:00	1.509,24
Febrero	27,71	8,64	12,63	48,97	18/02/2020	20:45:00	1.488,80
Marzo	27,81	8,98	12,56	49,35	11/03/2020	20:00:00	1.565,84
Abril	24,84	0,35	11,78	36,98	01/04/2020	20:15:00	1.223,77
Mayo	25,55	3,94	12,30	41,79	21/05/2020	19:30:00	1.243,74
Junio	26,12	3,95	12,27	42,34	18/06/2020	19:15:00	1.269,67
Julio	26,18	6,04	12,43	44,65	23/07/2020	19:15:00	1.286,36
Agosto	28,12	6,98	11,02	46,12	27/08/2020	19:45:00	1.305,00
Septiembre	24,62	14,81	14,49	53,92	30/09/2020	19:45:00	1.452,00
Octubre	24,31	13,15	15,16	52,62	13/10/2020	19:45:00	1.519,00
Noviembre	25,29	14,69	14,89	54,87	24/11/2020	20:00:00	1.545,92
Diciembre	25,30	12,18	14,46	51,94	08/12/2020	20:00:00	1.475,24

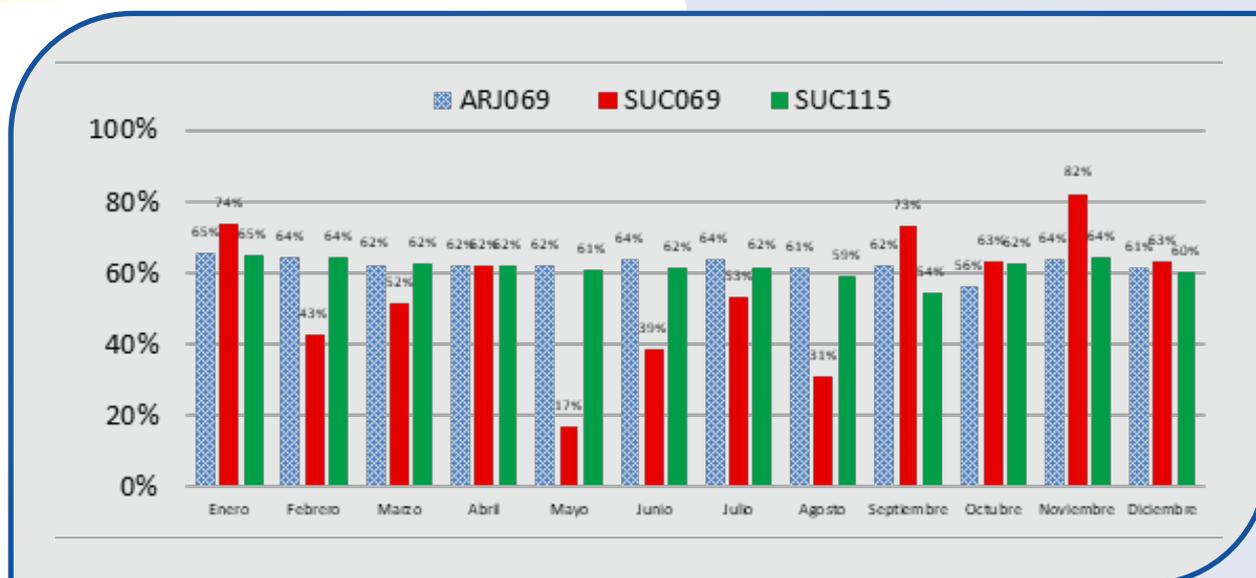
En el Gráfico 5, se puede apreciar la demanda coincidental máxima de diciembre 2020.

GRÁFICO 5
DEMANDA MÁXIMA COINCIDENTAL (MW) diciembre – 2020



El factor de carga para diciembre en los nodos ARJ069, SUC069 y SUC115 fue de 61%, 63% y 60% respectivamente, tal como se observa en el Gráfico 6.

GRÁFICO 6
FACTOR DE CARGA MENSUAL POR NODOS (%) 2020



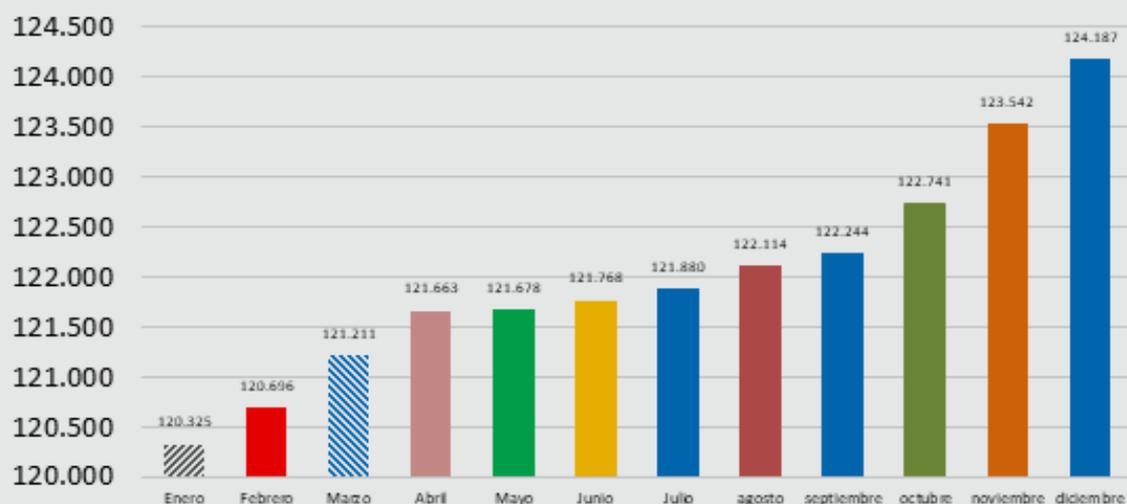
7.6. EVOLUCIÓN DE CONSUMIDORES

Al 31 de diciembre del 2020, CESSA suministró energía eléctrica a un total de 124.187 consumidores, habiéndose incrementado 4.297 nuevos usuarios, representando un crecimiento de 3,46%, con relación a la gestión anterior. En el Cuadro 7 y Gráfico 7, se presenta el detalle de clientes de enero a diciembre 2020.

CUADRO 7
EVOLUCIÓN DE CONSUMIDORES - 2020

Mes	Número de Consumidores	Variación %	Variación Porcentual
31-dic-19	119.890		
Enero	120.325	0,36%	0,36%
Febrero	120.696	0,31%	0,67%
Marzo	121.211	0,43%	1,09%
Abril	121.663	0,37%	1,46%
Mayo	121.678	0,01%	1,47%
Junio	121.768	0,07%	1,54%
Julio	121.880	0,09%	1,63%
Agosto	122.114	0,19%	1,82%
Septiembre	122.244	0,11%	1,93%
Octubre	122.741	0,41%	2,32%
Noviembre	123.542	0,65%	2,96%
Diciembre	124.187	0,52%	3,46%

GRÁFICO 7
EVOLUCIÓN DE CONSUMIDORES 2020



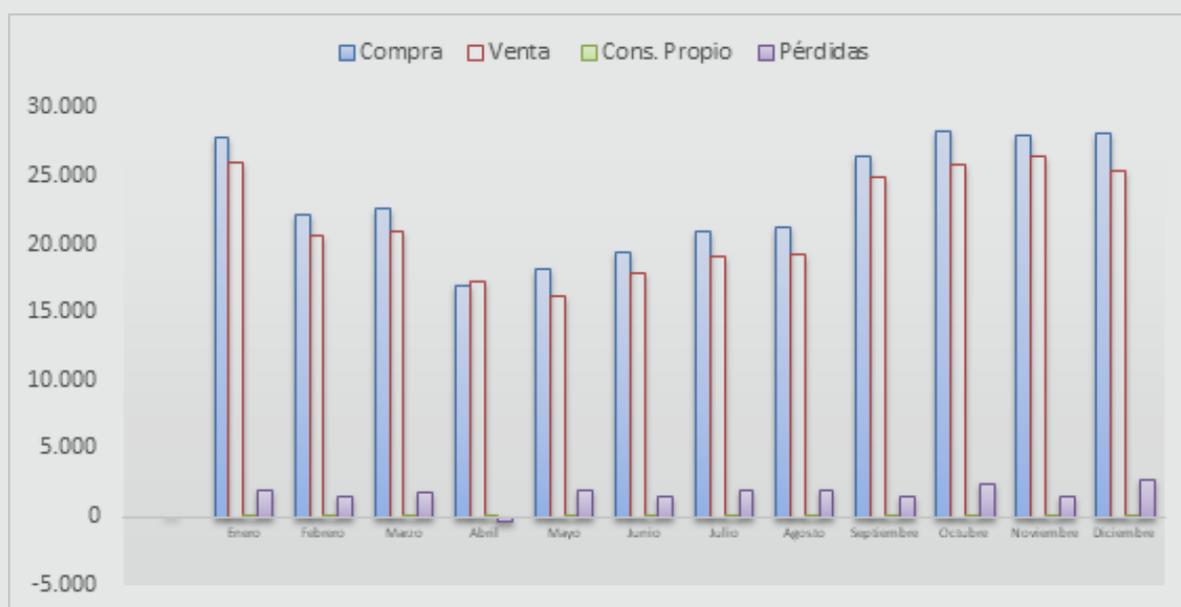
7.7. BALANCE ENERGÉTICO

Las pérdidas de energía, que equivale a la diferencia entre la energía comprada y la energía vendida y consumo propio; en diciembre de 2020 fue de 2.720 MWh, equivalente a 9.7%. Las pérdidas acumuladas en el periodo ene-dic 2020 fue de 7.2% en el Cuadro 8 y Gráfico 8 se aprecia las pérdidas de diciembre 2020.

CUADRO 8
BALANCE ENERGÉTICO (MWh) - 2020

Mes	Compra	Venta	Cons. Propio	Pérdidas	Pérdidas %
Enero	27.826	25.956	18	1.852	6,7%
Febrero	22.177	20.652	17	1.508	6,8%
Marzo	22.605	20.843	17	1.746	7,7%
Abril	16.902	17.314	12	-424	-2,5%
Mayo	18.179	16.239	21	1.919	10,6%
Junio	19.390	17.841	16	1.533	8,0%
Julio	20.931	19.029	18	1.884	7,7%
Agosto	21.182	19.208	18	1.955	9,2%
Septiembre	26.442	24.893	16	1.533	5,8%
Octubre	28.305	25.873	17	2.414	8,5%
Noviembre	27.941	26.490	17	1.434	5,1%
Diciembre	28.149	25.413	17	2.720	9,7%
TOTAL	280.030	259.751	205	20.075	7,2%

GRÁFICO 8
BALANCE ENERGÉTICO (MWh) 2020



8. TRANSACCIONES ECONÓMICAS

8.1. COMPRA DE ENERGÍA (BS)

En diciembre del 2020, la compra valorizada por energía, potencia y peajes fue de 10.201.461 millones de bolivianos. La compra valorizada del periodo ene-dic 2020 fue inferior en 8.99% con relación al mismo periodo de 2019, tal como se ve en el Cuadro 9 y el Gráfico 9.

CUADRO 9
COMPRAS VALORIZADAS EN EL MERCADO SPOT EN Bs (SIN IVA)

Mes	2019	2020		Crecimiento %
	Real	Prevista	Real	
Enero	11.394.793	10.002.276	11.938.682	
Febrero	11.245.099	10.179.319	11.115.787	-6,9%
Marzo	11.481.256	10.424.153	11.175.992	0,5%
Abril	11.334.542	10.398.352	10.473.898	-6,3%
Mayo	10.865.328	10.462.649	8.897.868	-15,0%
Junio	10.926.845	10.331.791	9.081.598	2,1%
Julio	10.742.372	10.292.959	9.283.781	2,2%
Agosto	10.768.604	10.483.142	9.354.639	0,8%
Septiembre	10.930.705	10.219.088	10.083.594	7,8%
Octubre	10.810.825	10.374.167	10.289.676	2,0%
Noviembre	11.943.377	10.268.707	10.202.643	-0,8%
Diciembre	11.711.099	10.334.169	10.201.461	0,0%
Total ene-dic	134.154.845	123.770.773	122.099.619	-8,99%

GRÁFICO 9
COMPRAS VALORIZADAS EN EL MERCADO (MILES DE Bs)



8.2. VENTAS DE ENERGÍA (BS)

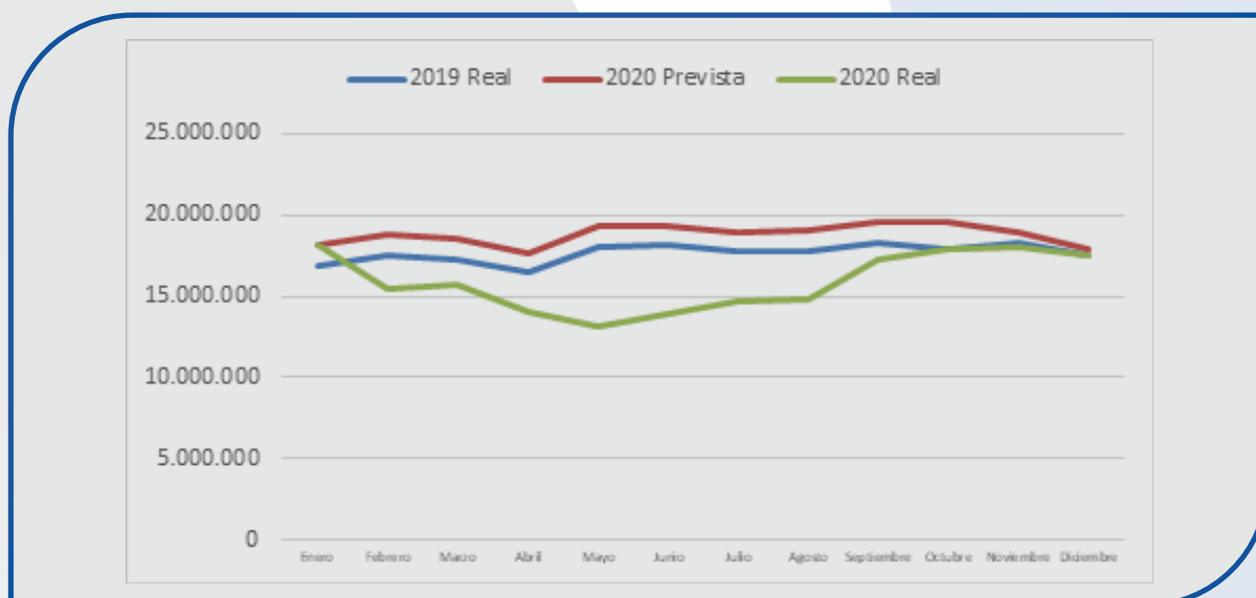
En diciembre de 2020, la venta valorizada por energía y potencia fue de 17.532.875 millones de bolivianos. La venta valorizada del periodo ene-dic 2020 fue inferior en 9.95% con relación al mismo periodo de 2019, tal como se ve en el Cuadro 10 y el Gráfico 10.

CUADRO 10
VENTAS VALORIZADAS A CONSUMIDORES EN Bs (SIN IVA) – 2020

Mes	2019	2020		Crecimiento %
	Real	Prevista	Real	
Enero	16.906.103	18.118.008	18.190.798	
Febrero	17.555.638	18.786.874	15.465.286	-14,98%
Marzo	17.263.557	18.482.205	15.737.343	1,76%
Abril	16.471.811	17.668.838	14.095.451	-10,43%
Mayo	18.035.483	19.288.433	13.201.434	-6,34%
Junio	18.101.865	19.344.102	13.938.010	5,58%
Julio	17.705.694	18.966.360	14.626.001	4,94%
Agosto	17.742.816	18.999.831	14.795.059	1,16%
Septiembre	18.313.664	19.577.373	17.239.148	16,52%
Octubre	17.833.468	19.623.193	17.846.822	3,52%
Noviembre	18.281.180	18.944.620	17.997.960	0,85%
Diciembre	17.520.559	17.842.862	17.532.875	-2,58%
Total ene-dic	211.731.836	225.642.698	190.666.186	-9,95%

En el Gráfico 10, se aprecia las ventas valorizadas del período ene-dic 2020.

GRÁFICO 10
VENTAS VALORIZADAS A CONSUMIDORES (MILES DE Bs)



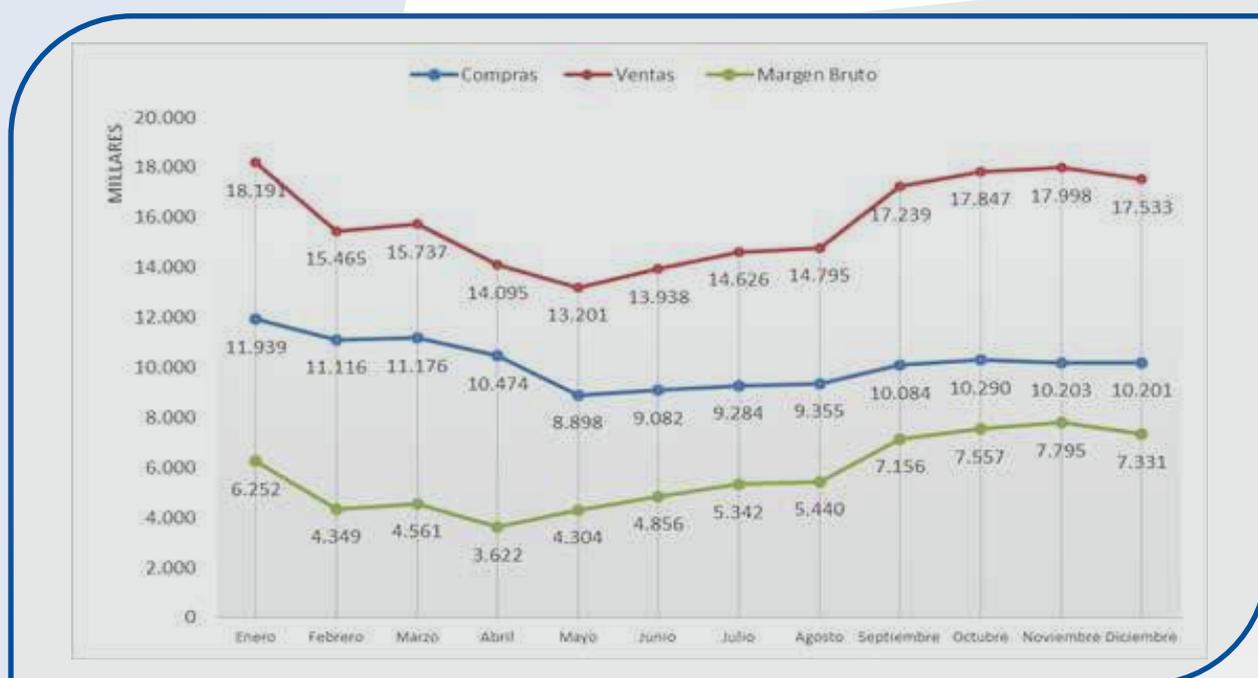
8.3. MARGEN DE DISTRIBUCIÓN

El margen bruto de distribución por la venta de energía eléctrica a diciembre 2020 fue de Bs 7.331.414 equivalente al 36% de los ingresos, lo que significa que el 64% de los ingresos percibidos por venta de electricidad fueron destinados para la compra de energía del Mercado Eléctrico Mayorista - MEM (Ver Cuadro 11 y Figura 11).

CUADRO 11
MARGEN BRUTO DE DISTRIBUCIÓN (Bs) 2020

Mes	Compras	Ventas	Margen Bruto	Margen en %
Enero	11.938.682	18.190.798	6.252.116	
Febrero	11.115.787	15.465.286	4.349.499	28%
Marzo	11.175.992	15.737.343	4.561.350	29%
Abril	10.473.898	14.095.451	3.621.553	26%
Mayo	8.897.868	13.201.434	4.303.566	33%
Junio	9.081.598	13.938.010	4.856.412	35%
Julio	9.283.781	14.626.001	5.342.220	37%
Agosto	9.354.639	14.795.059	5.440.420	37%
Septiembre	10.083.594	17.239.148	7.155.553	42%
Octubre	10.289.676	17.846.822	7.557.146	42%
Noviembre	10.202.643	17.997.960	7.795.316	43%
Diciembre	10.201.461	17.532.875	7.331.414	42%
Total	122.099.619	190.666.186	68.566.567	36%

GRÁFICO 11
MARGEN BRUTO DE DISTRIBUCIÓN (MILES DE Bs) 2020



8.4. SOLICITUDES DE SERVICIO

Durante diciembre 2020, a raíz de la cuarentena por la emergencia sanitaria, solamente se atendieron 2207 solicitudes de servicio, cuyo detalle se expone en el Cuadro 12.

CUADRO 12
SOLICITUDES DE SERVICIO ATENDIDAS EN DICIEMBRE 2020

CÓDIGO	TIPO	MES	CANTIDAD
1	Solicitud de servicio nuevo	dic-20	884
2	Cambio de medidor	dic-20	596
3	Cambio de acometida	dic-20	62
4	Cambio de tarifa	dic-20	17
5	Traslado misma casa	dic-20	174
7	Cambio de datos del cliente	dic-20	82
8	Traslado de domicilio	dic-20	69
9	Suspensión temporal	dic-20	5
10	Suspensión definitiva	dic-20	51
11	Rehabilitación del suministro	dic-20	30
12	Rehabilitación con inspección	dic-20	27
13	Cambio de nombre	dic-20	101
15	Reubicación a nueva red de la acometida	dic-20	74
19	Cambio asignación NIT	dic-20	4
20	Suspensión parcial con inspección	dic-20	31



9. CONTROL DE CALIDAD DE DISTRIBUCIÓN

La calidad del servicio público de distribución de electricidad se mide evaluando los parámetros: producto técnico (nivel de tensión y desequilibrio de tensiones), servicio técnico (frecuencia media de interrupciones y tiempo total de interrupciones) y servicio comercial (reclamaciones técnicas y comerciales de los consumidores, facturación, atención al consumidor, cortes y reposiciones de suministro).

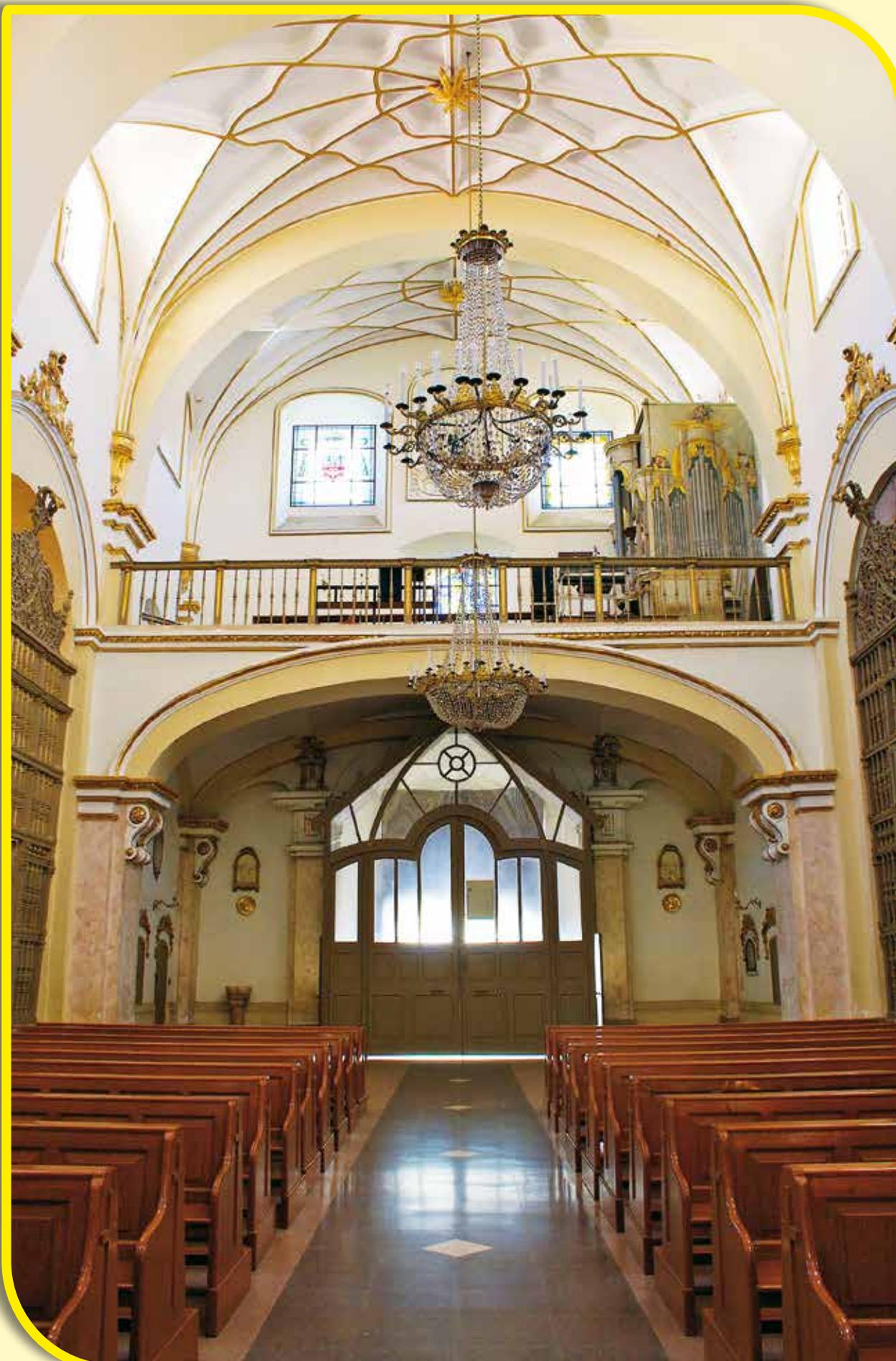
La evaluación del control de calidad se realiza semestralmente y se aplica reducciones en la remuneración por dos conceptos: incumplimiento a los niveles de calidad establecidos en el Reglamento de Calidad de Distribución de Electricidad y por incumplimiento en el correcto relevamiento y procesamiento de la información.

La Gerencia Comercial realizó la evaluación del control de calidad de distribución de diciembre 2020, el resultado de dicha evaluación se observa en el Cuadro 13.

CUADRO 13
DETALLE DE ÍNDICES DE CALIDAD MAYO 2020 – DICIEMBRE 2020

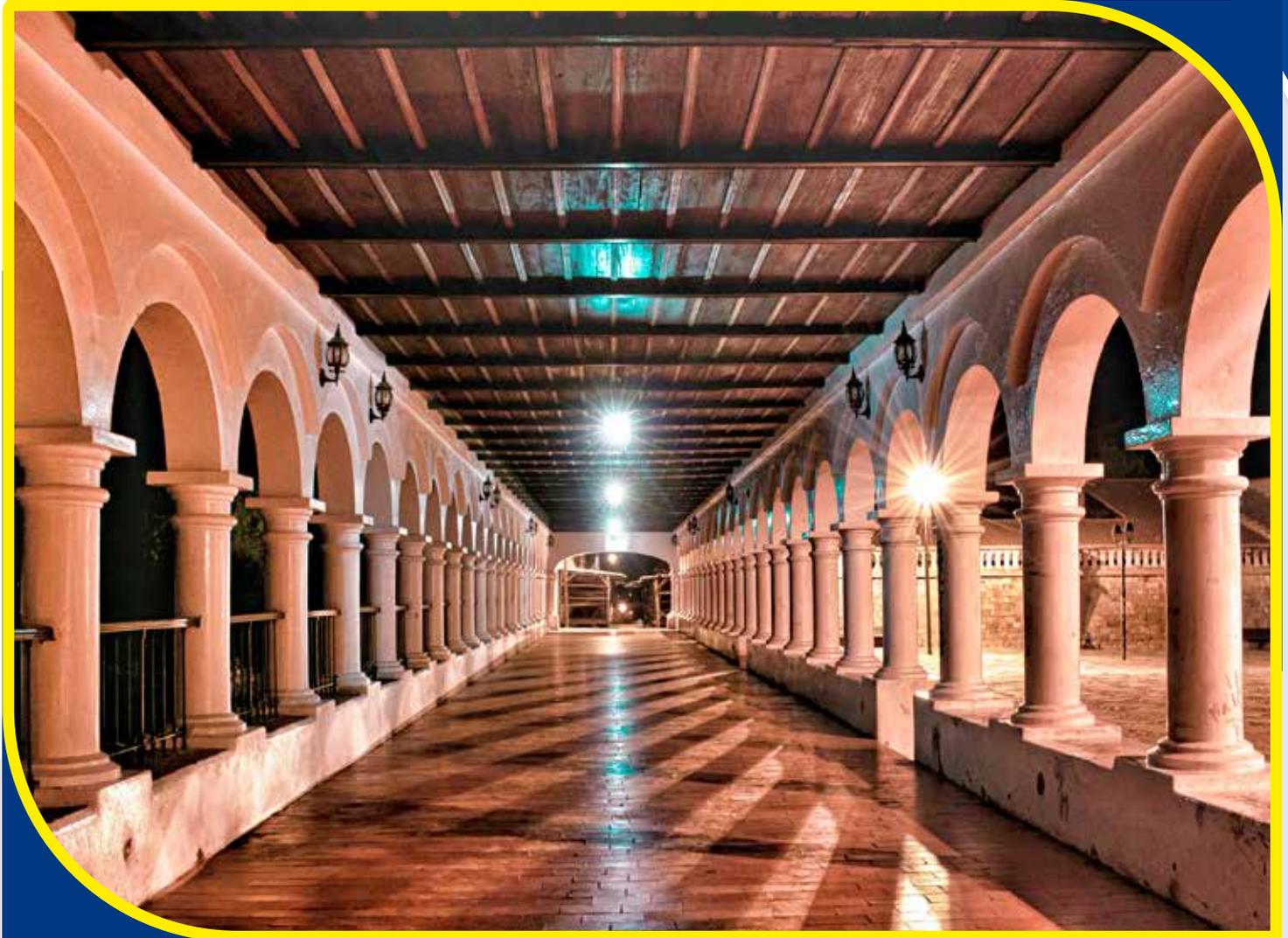
DESCRIPCIÓN	ÍNDICE	Nivel de Calidad	Valores Límites Admitidos	Dic.-20	May.-Oct. 2020	Dic. 2019- Abr. 2020
ÍNDICE DE RECLAMOS TÉCNICOS	IRT	1	6	0,37	1,96	2,29
ÍNDICE DE RECLAMOS COMERCIALES	IRC	1	8	0,02	0,06	0,07
CALIDAD DE FACTURACIÓN	ICF	1	15	2,10	9,31	2,87
FACTURACIÓN ESTIMADA	IFE	1	20	18,66	61,25	87,34
TIEMPO MEDIO DE ATENCIÓN DE RECLAMOS TÉCNICOS	TMAT	1	2	1,67	1,56	1,85
TIEMPO MEDIO DE RECLAMOS COMERCIALES	TMAC	1	24	20,81	21,68	18,13
TIEMPO MEDIO DE ATENCIÓN DE SOLICITUD DE SERVICIO -cmr	TMAS-cmr	1	20	-	141,01	24,78
TIEMPO MEDIO DE ATENCIÓN DE SOLICITUD DE SERVICIO -smr	TMAS-smr	1	5	3,70	7,37	4,75
ÍNDICE DE RECLAMOS TÉCNICOS	IRT	2	10	0,61	2,89	3,62
ÍNDICE DE RECLAMOS COMERCIALES	IRC	2	12	0,00	0,02	0,02
CALIDAD DE FACTURACIÓN	ICF	2	25	5,83	7,59	0,80
FACTURACIÓN ESTIMADA	IFE	2		51,15	65,90	56,09
TIEMPO MEDIO DE ATENCIÓN DE RECLAMOS TÉCNICOS	TMAT	2	6	5,97	6,46	8,42
TIEMPO MEDIO DE RECLAMOS COMERCIALES	TMAC	2	72	27,37	55,15	32,34
TIEMPO MEDIO DE ATENCIÓN DE SOLICITUD DE SERVICIO -cmr	TMAS-cmr	2	60	0	0	0
TIEMPO MEDIO DE ATENCIÓN DE SOLICITUD DE SERVICIO -smr	TMAS-smr	2	15	8,76	14,11	5,72

DESCRIPCIÓN	ÍNDICE	Nivel de Calidad	Valores Límites Admitidos	Nov2019-ene2020	Nov2019-feb2020	Nov2019-Mar2020	Nov2019-Abr2020	may-20	may-jun 2020	may-jul 2020	may-ago 2020	may-sep 2020	may-oct 2020
ÍNDICE DE RECLAMOS TÉCNICOS	IRT	1	6	1,35	1,75	2,08	2,29	0,25	0,52	0,87	1,18	1,43	1,96
ÍNDICE DE RECLAMOS COMERCIALES	IRC	1	8	0,05	0,07	0,07	0,07		0,01	0,02	0,03	0,04	0,06
CALIDAD DE FACTURACIÓN	ICF	1	15	2,89	2,74	2,57	2,87	5,83	11,93	10,33	8,79	9,56	9,31
FACTURACIÓN ESTIMADA	IFE	1	20	53,88	43,46	66,60	87,34	65,20	47,08	39,94	80,64	57,20	61,25
TIEMPO MEDIO DE ATENCIÓN DE RECLAMOS TÉCNICOS	TMAT	1	2	2,13	2,01	1,90	1,85	1,41	1,35	1,40	1,35	1,36	1,56
TIEMPO MEDIO DE RECLAMOS COMERCIALES	TMAC	1	24	17,70	18,13	18,13	18,13		23,50	22,45	22,08	20,43	21,68
TIEMPO MEDIO DE ATENCIÓN DE SOLICITUD DE SERVICIO -cmr	TMAS-cmr	1	20	26,05	26,05	26,05	24,78				141,01	141,01	141,01
TIEMPO MEDIO DE ATENCIÓN DE SOLICITUD DE SERVICIO -smr	TMAS-smr	1	5	4,65	4,59	4,54	4,75	21,54	12,36	12,36	11,09	8,84	7,37
ÍNDICE DE RECLAMOS TÉCNICOS	IRT	2	10	2,50	3,08	3,41	3,62	0,17	0,58	0,95	1,28	1,75	2,89
ÍNDICE DE RECLAMOS COMERCIALES	IRC	2	12	0,01	0,01	0,02	0,02						0,02
CALIDAD DE FACTURACIÓN	ICF	2	25	0,72	0,78	0,84	0,80	6,52	12,45	12,03	9,39	10,12	7,59
FACTURACIÓN ESTIMADA	IFE	2		65,82	65,10	63,14	56,09	74,06	66,33	64,19	69,86	65,57	65,90
TIEMPO MEDIO DE ATENCIÓN DE RECLAMOS TÉCNICOS	TMAT	2	6	9,20	8,61	8,48	8,42	6,44	5,36	6,04	6,10	6,08	6,46
TIEMPO MEDIO DE RECLAMOS COMERCIALES	TMAC	2	72	30,37	34,45	32,34	32,34						55,15
TIEMPO MEDIO DE ATENCIÓN DE SOLICITUD DE SERVICIO -cmr	TMAS-cmr	2	60	3,44	3,44	3,44	0,00	0	0	0	0	0	0
TIEMPO MEDIO DE ATENCIÓN DE SOLICITUD DE SERVICIO -smr	TMAS-smr	2	15	6,81	6,04	5,73	5,72	23,45	21,29	21,29	15,75	16,35	14,11



Interior de la Catedral Metropolitana

8



Arcos de El Mirador de La Recoleta
Sucre, Bolivia

RECURSOS HUMANOS

SEGURIDAD INDUSTRIAL

MEDIO AMBIENTE

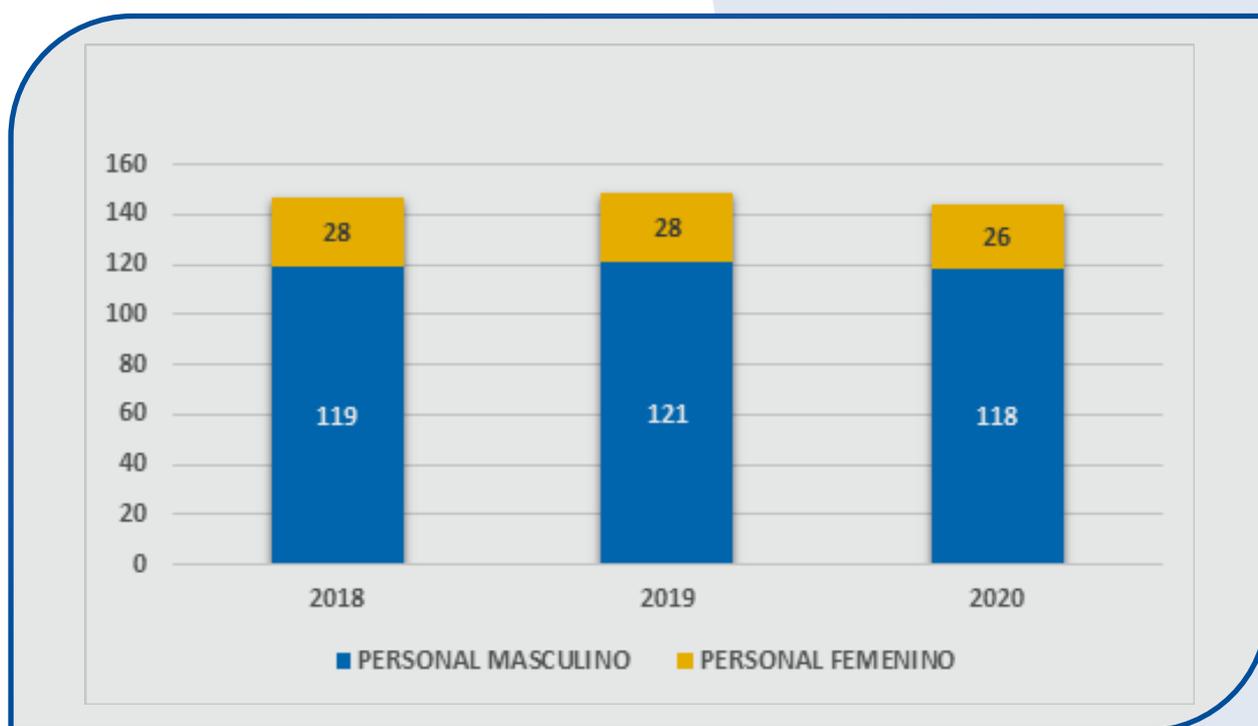
8.1. RECURSOS HUMANOS

CESSA tiene como uno de sus propósitos primordiales el poder contar con el personal necesario para poder cubrir la constante demanda de usuarios. En la gestión 2020 se cuenta con un total de 143 trabajadores de planta.

Año	Clientes	Empleados	Clientes por empleado	Variación
2010	67157	117	574	7,89%
2011	72299	120	602	4,88%
2012	77177	116	665	10,47%
2013	82797	125	662	-0,45%
2014	87697	152	577	-12,84%
2015	94219	150	628	8,84%
2016	101177	153	661	5,25%
2017	107992	151	715	8,17%
2018	114459	147	779	8,95%
2019	119890	149	805	3,34%
2020	124187	143	868	7,83%

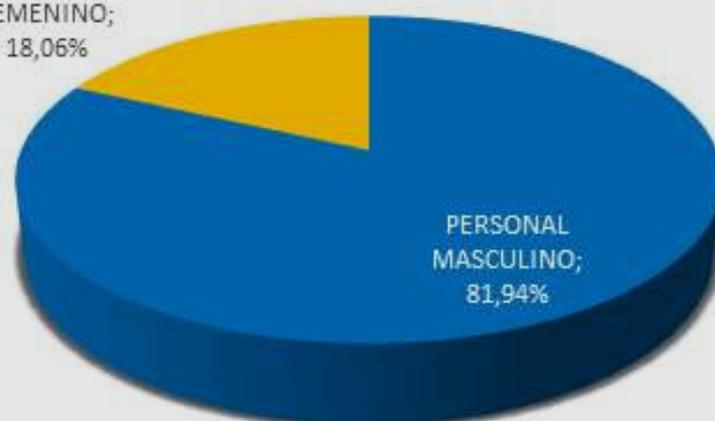


GESTIÓN	PERSONAL MASCULINO	PORCENTAJE PERSONAL MASCULINO	PERSONAL FEMENINO	PORCENTAJE PERSONAL FEMENINO	TOTAL
2018	119	80,95%	28	19,05%	147
2019	121	81,21%	28	18,79%	149
2020	118	81,94%	26	18,06%	144



RELACIÓN DE PERSONAL DE CESSA 2020

PERSONAL FEMENINO;
18,06%



PERSONAL MASCULINO;
81,94%

8.2. SEGURIDAD INDUSTRIAL

CESSA tiene en funcionamiento el área de SIMA que hace la gestión basado en un sistema proactivo para prevenir accidentes o incidentes en el trabajo, el funcionamiento de las medidas de seguridad está basado en 4 pilares fundamentales.

- **Identificación de peligros y evaluación de riesgos.**

- **Capacitaciones, entrenamientos, reuniones y charlas de SIMA.**

- **Programas de monitoreo, inspección y controles de SIMA.**

- **Documentos para aplicación de las normas de SIMA y cumplimiento a la legislación en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo**

INDICADORES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

Índices Estadísticos		
01	Índice de Frecuencia F	15,49
02	Índice de Gravedad G	0,05
03	Índice de Incidencia I	9,85

Control del porcentaje de accidentes por las horas hombre trabajadas



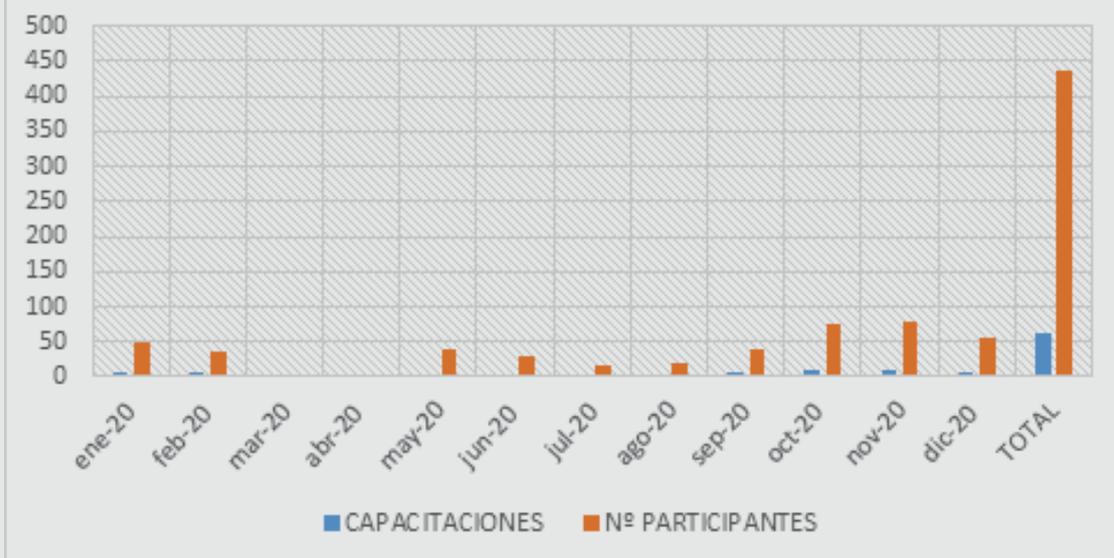
8.3. CAPACITACIONES

Se desarrolla el plan de capacitaciones con los trabajadores de la compañía, para controlar los riesgos potenciales de las actividades como el trabajo en líneas eléctricas, izaje, trabajo en altura, conducción emergencias y contingencias, entre otras. En la gestión se desarrollaron 61 capacitaciones.

Nº CAPACITACIONES	TEMAS	INSTRUCTOR	Nº PARTICIPANTES INTERNOS	DURACIÓN DE CAPACITACIÓN	HORAS HOMBRE CAPACITACIÓN
10	INDUCCIÓN INICIAL A LA SEGURIDAD INDUSTRIAL	Weymar Coria	30	1h	30
2	MANEJO DEFENSIVO APLICACIÓN DEL SISTEMA SMITH	Weymar Coria	27	6h	162
4	SEGURIDAD PARA TRABAJOS EN IZAJE EN CARROS GRÚA	Weymar Coria	15	4h	60
6	LAS 5 REGLAS DE ORO PARA TRABAJOS EN LÍNEAS DESENERGIZADAS - CEVAS	Weymar Coria	45	2h	90
2	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS	Weymar Coria	25	1h	25
5	PERMISOS DE TRABAJO, ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO - ATS	Weymar Coria	60	1H	60
10	SEGURIDAD ELÉCTRICA PARA EXTERNOS – PREVENCIÓN DE ACCIDENTES POR PROXIMIDAD A REDES ELECTRICAS AÉREAS	Weymar Coria	40	2h	80
3	PRIMEROS AUXILIOS	Weymar Coria	28	3h	84
8	SEGURIDAD POR PROXIMIDAD A LÍNEAS ELÉCTRICAS AÉREAS DE EDIFICACIONES EN CONSTRUCCIÓN	Weymar Coria	9	2h	18
2	APLICACIÓN DE LAS 5 REGLAS DE ORO	Weymar Coria	40	4h	160
1	INDUCCIÓN A GUARDIAS DE SEGURIDAD	Weymar Coria	11	1h	11
3	CAPACITACIÓN, APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO TALADO, PODADO Y REFORESTACIÓN	Weymar Coria	34	1h	34
2	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Weymar Coria	30	2h	60
1	ASCENSO Y DESCENSO CON LÍNEA DE VIDA	Weymar Coria	25	2h	50
2	RESCATE DE POSTES	Weymar Coria	27	3.5h	94.5



Capacitaciones de SIMA



8.4. SIMULACROS

Se desarrollan simulacros en el Área Urbana y el Área Rural, abarcando las necesidades de primera respuesta que puede sufrir la Compañía.

Simulacros			
01	Simulacros Planificados	Simulacros Ejecutados	3
<ul style="list-style-type: none"> • Rescate de poste a trabajador que sufrió una descarga eléctrica. • Primeros auxilios a trabajadores lesionados en accidentes de tránsito. • Simulación de incendio en almacén Kh'atalla. 			
02	Entrenamientos o Prácticas Realizadas		2



8.5. MONITOREO E INSPECCIONES EN LA GESTIÓN

Seguridad industrial y medio ambiente de CESSA realizó inspecciones de seguridad industrial y medio ambiente para mantener un control de la interrelación de las actividades con el entorno, cumpliendo con un programa de inspección que tiene la conformidad de la autoridad competente nacional, esta fue certificada a través de la aprobación del programa de seguridad y salud en el trabajo.



Nº	MONITOREO O INSPECCIÓN	ACUMULADO AL AÑO
01	ATS - Análisis de Trabajo Seguro	200
02	Pruebas de Alcoholemia	450
03	Inspección de EPP y Ropa de Trabajo	60
04	Inspección Trabajos programados en MT y BT	120
05	Inspección Vehículos o Grúas	800
06	Inspección de Escaleras, Botiquines, Extintores, Herramientas y otros	40
07	Registros de control para el covid al ingreso	150

8.6. CONTROL DE EPP Y ROPA DE TRABAJO

Personal inspeccionado				N°	300
EPP	Utiliza en buen estado	No utiliza o no tiene	Está en mal estado	No aplica	Total
Casco de seguridad	300	0	0	0	300
Guantes de seguridad	298	0	2	0	300
Carrillera	287	13	0	0	300
Lentes de seguridad	241	59	0	0	300
Cinturón (arnés) anticaída	187	0	0	113	300
Botas dieléctricas	298	2	0	0	300



8.7. MEDIO AMBIENTE

Las medidas de prevención y control de contaminación ambiental se realizan referente a los factores de AG, AI, RS, SH, SS y SP, que por interrelación de las actividades de la Compañía con el medio ambiente se causan impactos negativos y positivos.

CAPACITACIONES					
Nº CAPACITACIONES	TEMAS	INSTRUCTOR	Nº PARTICIPANTES INTERNOS	DURACIÓN DE CAPACITACIÓN	HORAS HOMBRE CAPACITACION
10	ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	Weymar Coria	8	1h	8
2	SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	Weymar Coria	12	1h	12
1	PCBs	Weymar Coria	6	2h	12
3	CAPACITACIÓN, APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO TALADO, PODADO Y REFORESTACIÓN	Weymar Coria	34	1h	34

8.8. PCBs

Las actividades realizadas en el periodo para el proyecto de eliminación de PCBs fueron:

- Inspección e inventario de equipos en mal estado almacenados en Khatalla, se verificaron 105 transformadores que están almacenados a la intemperie en recipientes de fábrica, no se observaron fugas. El informe se envió al ministerio de Medio Ambiente, al proyecto PRONACOP en los plazos establecidos.

Tipo de Equipo	Con PCBs	Sospechosos	Total equipos	Estado	Tratamiento (mitigación y control)
Transformadores	8	24	32	Mal estado, pero no presenta fugas	Almacenamiento en recipientes de fábrica



- Se tomaron 20 muestras siguiendo protocolos de la Autoridad Ambiental.

8.9. REFORESTACIÓN

Actividades de reforestación, sembrado de plantines en la gestión.

CESSA anualmente hace reforestación en áreas donde se realizan derechos de vía.





Detalle Colonial, Aldabón puerta de la Capilla Virgen de Guadalupe



Tribunal Supremo de Justicia
Sucre, Bolivia

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

9.1. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

El máximo organismo que representa la voluntad y decisión de la Sociedad con plenitud de poderes, es la Junta General de Accionistas, cuyas atribuciones se hallan determinadas en el Código de Comercio y en los estatutos de la CESSA. Con ese antecedente, esta instancia máxima decidió de forma monolítica y acertada apoyar de manera efectiva y rápida, acciones inmediatas en la lucha contra el COVID-19. Es así que en Junta de Accionistas determinó que las utilidades de la gestión 2017 y parte de la gestión 2019, sean invertidos en la lucha contra la pandemia.

La Junta de Accionistas autorizó la compra de tres ambulancias, un horno crematorio que fueron entregados al Municipio de Sucre. Se entregaron 181.350 ítems de bioseguridad, 2.000 kits de medicamentos a la Red Ciudadana TODOS CONTRA EL COVID-19. También se entregó 50.000 unidades de barbijos, 164.000 unidades de medicamentos para los 18 municipios del Departamento donde CESSA presta el servicio de distribución de energía eléctrica. Asimismo, se entregaron 60 camas hospitalarias al municipio de Sucre, insumos de bioseguridad a grupos de alto riesgo, 2 incubadoras al Hospital de la Mujer y 5 camas hospitalarias para la primera sala de Terapia Intensiva del Hospital Del Niño.

TODOS CONTRA EL COVID-19

AMBULANCIAS



LOS SOCIOS DE CESSA
TOMARON LA DECISIÓN
y el Directorio de la Compañía
logró responder a la población
oportunamente

HORNO CREMATORIO



CAMAS HOSPITALARIAS



KITS DE MEDICAMENTOS





10



Gobierno Autónomo Municipal
Sucre, Bolivia

ESTADOS FINANCIEROS



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Presidente y Miembros del Directorio de la
COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S.A.
Sucre – Bolivia

El sello del Colegio de Auditores
y Contadores Públicos, solo
reconoce la colegiatura del
Profesional Asociado.

SUCRE BOLIVIA

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Compañía Eléctrica Sucre S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre, 2020 el estado de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio y del flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía Eléctrica Sucre S.A. al 31 de diciembre, 2020 así como sus resultados y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, con el Sistema Uniforme de Cuentas (SUC) y disposiciones emitidas por la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN).

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría, de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor, en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad, de conformidad con el Código de Ética para Contadores junto con los requerimientos de Ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de Ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, proporciona una base suficiente adecuada para nuestra opinión.

Otras cuestiones

Los estados financieros de la Compañía Eléctrica Sucre S.A., por el ejercicio terminado al 31 de diciembre, 2019 fueron auditados por otros auditores, que expuso una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 6 de marzo, 2020.

Párrafos de énfasis

Tal como se describe en Nota 24 a los estados financieros y conforme informe legal, la Sociedad mantiene diversos procesos judiciales a favor y en contra, los mismos que al 31 de diciembre, 2020 se mantienen pendientes de resolución.

Cuarentena COVID 19

En Nota 25 a los estados financieros, se describen algunas disposiciones interpuestas por el Gobierno Nacional para contener la propagación del COVID 19, afectando significativamente las actividades del país y los mercados en general. Los cuales, a la fecha de nuestra auditoría no requieren de ajuste, debido a que no generan un impacto significativo sobre el reconocimiento y la medición de activos y pasivos, en los estados financieros de la Sociedad.

Debido a que se desconoce el tiempo de duración de estas disposiciones, no se puede estimar razonablemente a futuro, los posibles efectos (si hubiera) que pudieran tener sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones y en los flujos de efectivo de la Sociedad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.



El sello del Colegio de Auditores y Contadores Públicos, solo reconoce la colegiatura del Profesional Asociado.

SUCRE BOLIVIA

PKF

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como una Empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con este principio, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptados en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptados en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuvimos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.



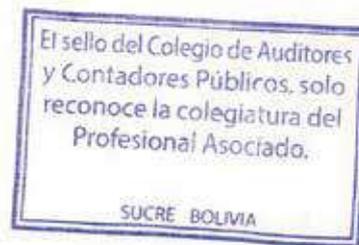
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes, de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables de la Dirección de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la Dirección de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

 (Socio)
 Lic. Jorge Tomas Delgadillo Román
 Matricula Profesional CAUB N° 15232
 Matricula Profesional CDA N° 4033
 GDCON S.R.L. - PKF Bolivia

Marzo 24, 2021
 Santa Cruz – Bolivia



COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S.A. - CESSA
NIT N° 1000831029
Sucre - Bolivia



BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE, 2020 Y 2019

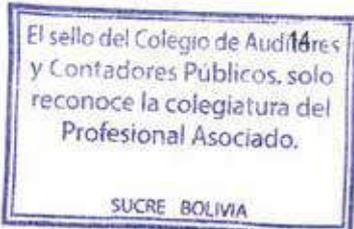
		2020	2019
		Bs	(Reexpresado) Bs
ACTIVO			
Corriente			
Disponibilidades	3	3.589.555	4.459.255
Cuentas comerciales por cobrar (neto)	4	43.337.966	31.046.767
Otras cuentas por cobrar	5	21.292.857	25.397.198
Bienes de cambio	6	15.458.609	12.795.038
Total activo corriente		<u>83.678.987</u>	<u>73.698.258</u>
No corriente			
Inversiones permanentes	7	87.875	89.299
Activos fijos (neto)	8	285.158.618	289.785.085
Cargos diferidos	9	6.780.048	7.356.849
Total activo no corriente		<u>292.026.541</u>	<u>297.231.233</u>
Total activo		<u>375.705.528</u>	<u>370.929.491</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
Corriente			
Cuentas comerciales por pagar	10	41.928.717	35.716.933
Obligaciones fiscales y sociales	11	12.119.326	15.248.044
Obligaciones financieras	12	3.512.399	5.502.511
Ingresos diferidos	13	1.124.728	354.611
Total pasivo corriente		<u>58.685.170</u>	<u>56.822.099</u>
No corriente			
Obligaciones financieras	12	35.933.813	31.695.219
Provisión para indemnizaciones		12.983.312	13.518.193
Otras provisiones		300.000	303.617
Creditos diferidos		2.813.154	1.928.499
Total pasivo no corriente		<u>52.030.279</u>	<u>47.445.528</u>
Total pasivo		<u>110.715.449</u>	<u>104.267.627</u>
PATRIMONIO			
Capital pagado		6.012.030	6.012.030
Ajuste de capital		6.353.495	6.353.495
Reservas		47.647.371	56.660.885
Ajuste reservas patrimoniales		56.991.273	47.977.760
Resultados acumulados		147.985.910	149.657.694
Total patrimonio	15	<u>264.990.079</u>	<u>266.661.864</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>375.705.528</u>	<u>370.929.491</u>
Cuentas de orden deudoras y acreedoras		<u>150.371.244</u>	<u>152.183.925</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de este estado

Lic. Edgar Urquiza Herrera

Lic. Iván Aguilar Rodríguez
GERENTE ADM. FINANCIERO

Ing. Alex Arequipa Checa
GERENTE GENERAL (a.i.)



COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S.A. - CESSA
 NIT N° 1000831029
 Sucre - Bolivia

El sello del Colegio de Auditores
 y Contadores Públicos, solo
 reconoce la colegiatura del
 Profesional Asociado.

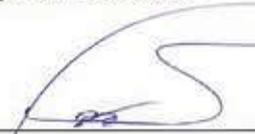
SUCRE - BOLIVIA

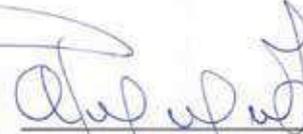
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR LOS EJERCICIOS
 TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE, 2020 Y 2019

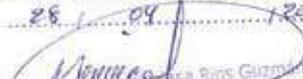
	Nota	2020 Bs	2019 (Reexpresado) Bs
INGRESOS			
Ingresos por distribución	16	188.910.738	214.501.518
Otros ingresos por operación	17	4.538.165	4.955.987
Otros ingresos no afectados a la concesión		379.380	515.666
		<u>193.828.283</u>	<u>219.973.171</u>
EGRESOS			
Costos de operación	18	(131.863.178)	(145.471.611)
Gastos administrativos de distribución	19	(15.348.575)	(17.716.033)
Gastos consumidores de distribución	20	(12.156.222)	(13.553.896)
Otros gastos de operación	21	(27.350.655)	(27.322.189)
Otros gastos no afectados a la concesión	22	(3.435.647)	(3.851.826)
		<u>(190.154.277)</u>	<u>(207.915.555)</u>
Resultado operativo		<u>3.674.006</u>	<u>12.057.616</u>
Otros ingresos y egresos		1.453.937	1.114.553
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		598.612	707.395
		<u>2.052.549</u>	<u>1.821.948</u>
Resultado del ejercicio		<u>5.726.555</u>	<u>13.879.564</u>

Las notas que se acompañan, son parte integrante de este estado


 Lic. Edgar Urquiza Herrera
 JEFE DEP DE FINANZAS(a.i)


 Lic. Ivan Aguilar Rodriguez
 GERENTE ADM. FINANCIERO(a.i.)


 Ing. Alex Arequipa Checa
 GERENTE GENERAL (a.i.)

SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES
 PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS D.S. 24051
 ART. 35 Y NORMATIVAS VIGENTES
 Se certifica la presentación de documentos
 FECHA: 28 / 04 / 2021
 FIRMA: 

COMPAÑIA ELECTRICA SUCRE S.A. - CESSA

NIT N° 1000831029

Sucre-Bolivia

El sello del Colegio de Auditores
y Contadores Públicos, solo
reconoce la colegiatura del
Profesional Asociado.

SUCRE BOLIVIA

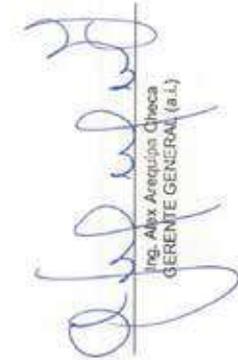
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE, 2020 Y 2019

	Reservas										Patrimonio neto
	Capital pagado	Ajuste de capital	Reserva legal	Aportes por capitalizar	Contribuciones de terceros	Reservas para contingencias	Ajuste global del patrimonio	Recompra deuda TGN	Ajuste de reservas patrimoniales	Resultados acumulados	
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos al 1° de enero, 2019	6.012.030	6.206.208	3.006.015	18.120	10.930.771	500.000	33.192.465	9.013.514	46.731.396	142.444.028	258.054.547
Pago utilidades Gestión 2018 (accionistas)										(7.071.808)	(7.071.808)
Pago de prima anual (personal)										(2.101.982)	(2.101.982)
Multas y sanciones por el regulador										(1.311.241)	(1.311.241)
Reversión utilidades no cobradas gestiones anteriores										1.477.566	1.477.566
Otros ajustes										778.809	778.809
Diferencia en revaloración										(54.511)	(54.511)
Utilidad del ejercicio										13.714.243	13.714.243
Saldos al 31 de diciembre, 2019 (reexpresado)	6.012.030	6.206.208	3.006.015	18.120	10.930.771	500.000	33.192.465	9.013.514	46.731.396	147.875.104	253.485.623
Reexpresación monetaria		147.287							1.246.363	1.782.590	3.176.241
Saldos al 31 de diciembre, 2019 (reexpresado)	6.012.030	6.353.495	3.006.015	18.120	10.930.771	500.000	33.192.465	9.013.514	47.977.759	149.657.694	266.661.864
Reversión de la reexpresación de saldos										(84.236)	(84.236)
Prescripción dividendos Gestión 2014										753.712	753.712
Resoluciones, sanciones AE y otros menores										(574.039)	(574.039)
Aplicación neta RSE sobre resultados 2017 y 2019										(7.493.776)	(7.493.776)
Resultado del ejercicio										5.726.555	5.726.555
Saldos al 31 de diciembre, 2020	6.012.030	6.353.495	3.006.015	18.120	10.930.771	500.000	33.192.465	9.013.514	47.977.759	147.985.910	264.990.879

Las notas que se acompañan, son parte integrante de este estado


Lic. Edgar Requiza Herrera
JEFE DEP DE FINANZAS(a.i.)


Lic. Ivan Aguilar Rodriguez
GERENTE ADM. FINANCIERO


Ing. Alex Arequiza Chieca
GERENTE GENERAL (a.i.)

El sello del Colegio de Auditores y Contadores Públicos, solo reconoce la colegiatura del Profesional Asociado.

SUCRE BOLIVIA

COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S.A. - CESSA
 NIT N° 1000831029
 Sucre - Bolivia

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
 EL 31 DE DICIEMBRE, 2020 Y 2019**

	2020	2019 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Flujo de efectivo en actividades de operación		
Resultado del ejercicio	5.726.555	13.879.564
Cargos y (abonos) a resultados que no producen movimiento de efectivo:		
Depreciación bienes de uso	20.127.688	19.068.104
Inversiones permanentes	360	
Previsión para indemnizaciones	2.038.723	2.945.934
Otras provisiones		700.810
Distribución de dividendos		(2.943.478)
Ajuste cuentas patrimoniales	(7.314.103)	(1.259.640)
Ingresos diferidos	2.171.140	(4.597.771)
Distribución de resultados		(2.127.321)
Reexpresión monetaria	(256.179)	(55.168)
	<u>22.494.184</u>	<u>25.611.034</u>
Cambios en activos y pasivos originados en:		
(Incremento) cuentas por cobrar comerciales	(12.661.001)	(1.809.611)
(Incremento) Disminución en otras cuentas por cobrar	3.801.832	(6.649.067)
Disminución (Incremento) en bienes de cambio	(2.815.974)	2.193.814
Incremento (Disminución) en cargos diferidos		1.219.400
Incremento en cuentas comerciales por pagar	6.637.213	8.013.541
Incremento (Disminución) en deudas fiscales y sociales	(2.947.098)	(886.095)
Pago beneficios sociales	(2.412.587)	(2.826.608)
Efectivo originado en actividades de operación	<u>12.096.569</u>	<u>24.866.408</u>
Flujo de efectivo en actividades de inversión		
Compra y activaciones de mejoras (neto)	(24.817.555)	(46.611.663)
Bienes y servicios en proceso de construcción	8.440.915	
Retiros de activos fijos (neto)	718.822	492.078
Efectivo neto aplicado a actividades de inversión	<u>(15.657.818)</u>	<u>(46.119.585)</u>
Flujo de efectivo en actividades de financiación		
Obligaciones financieras	2.691.549	14.190.358
Efectivo neto aplicado en actividades de financiación	<u>2.691.549</u>	<u>14.190.358</u>
(Disminución) neta de efectivo	(869.700)	(7.062.819)
Disponibilidades e inversiones al inicio del ejercicio	4.459.255	11.522.074
Disponibilidades al cierre del ejercicio	<u>3.589.555</u>	<u>4.459.255</u>

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Lic. Edgar Urquiza Herrera

Lic. Ivan Aguilar Rodriguez
 GERENTE ADM. FINANCIERO a.i.

Ing. Alex Arequipa Checa
 GERENTE GENERAL (a.i.)

COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S. A. "CESSA"
 NIT: 1000831029
 Sucre - Bolivia

El sello del Colegio de Auditores
 y Contadores Públicos, solo
 reconoce la colegiatura del
 Profesional Asociado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 BOLIVIA

NOTA 1 CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

La Compañía Eléctrica Sucre S.A. fue constituida inicialmente como Cooperativa mediante Escritura Pública en fecha 9 de julio de 1951. La Junta Extraordinaria de socios en fecha 14 de diciembre de 1996 decide transformar la Cooperativa en Sociedad Anónima. De acuerdo a Escrituras Públicas N° 364/97 y 535/97 de fechas 23 de abril y 17 de junio de 1997 respectivamente, se efectúa la adecuación jurídica de la Cooperativa a Sociedad Anónima bajo el nombre de Compañía Eléctrica Sucre S.A.

La Compañía cumplió sus actividades hasta el 31 de diciembre de 2011, según lo establecido en el artículo 53 del Reglamento de Concesiones y Licencias y Licencias Provisionales conforme la Ley de Electricidad.

El 5 de enero de 2011 mediante Testimonio N° 02/2011 de la Notaría de Gobierno de Chuquisaca se suscribió el Contrato de Título Habilitante para el ejercicio de la actividad de Servicio Público de Distribución de Electricidad, entre la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE) y la Compañía Eléctrica Sucre S.A. (CESSA).

El plazo para ejercer la actividad de servicio público de distribución de electricidad es de cuarenta (40) años y está sujeto a las modificaciones que el Estado Plurinacional de Bolivia emita posteriormente, en el marco de la Constitución Política del Estado.

La estructura de Gobierno de la Compañía Eléctrica Sucre S.A. está conformada actualmente por la junta de Accionistas, Directores, Gerencia General y Gerencias de Área.

Su actividad principal es ejercer la actividad de servicio público de distribución de electricidad bajo los principios de eficiencia, calidad, continuidad, adaptabilidad, acceso universal y equitativo, neutralidad y preservación del medio ambiente. Esta actividad debe ser ejercida en la zona que se encuentra descrita en la Resolución AETN N° 476/2020 del 16 de noviembre, 2020 ubicada en veinte (20) Municipios de las Provincias Oropeza, Azurduy, Zudáñez, Tomina, Hernando Siles, Yamparaez, Belisario Boeto y Luis Calvo del Departamento de Chuquisaca, en el Municipio Alquile de la Provincia Campero del Departamento de Cochabamba y en los Municipios de Betanzos y Ckochas de las Provincias Cornelio Saavedra y José María Linares del Departamento de Potosí, que abarca una superficie aproximada de 1.568,06 km² y se encuentra conformado por dieciocho mil quinientos cuarenta y siete (18.547) vértices que delimitan la poligonal del Área de Operación, conforme se muestra en los Anexos N° 1 y N° 2 que forman parte integrante de la presente Resolución.

NOTA 2 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Sociedad, al 31 de diciembre, 2020 fueron preparados bajo normas de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia y el Sistema Uniforme de Cuentas (SUC) emitido por la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear, mediante Resolución SSDE N° 129/97 de fecha 5 de noviembre de 1997, los que han sido aplicados consistentemente con relación al ejercicio anterior. Las estimaciones registradas fueron realizadas en el cumplimiento del marco contable y normativo vigente; por tanto, los resultados futuros podrían ser diferentes.

Por resolución del Colegio de Auditores y Contadores Públicos Autorizados de Bolivia (CTNAC), en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF).

COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S. A. "CESSA"
 NIT: 1000831029
 Sucre - Bolivia

El sello del Colegio de Auditores
 y Contadores Públicos. solo
 reconoce la colegiatura del
 Profesional Asociado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 2 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Cont)

2.1 Bases para la preparación de los estados financieros (Cont)

El ejercicio fiscal de la Compañía Eléctrica Sucre S.A., inicia el 01 de enero y concluye el 31 de diciembre, 2020.

2.2 Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Compañía realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas. La Gerencia considera que las estimaciones efectuadas son razonables.

2.3 Consideración de los efectos de la inflación

El Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante Resolución – CTNAC N° 03/2020 de fecha 8 de diciembre, 2020 Art. Primero. - Suspende el ajuste integral por inflación de estados financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3 "Estados Financieros a Moneda Constante" (Revisada y Modificada en septiembre de 2007) a partir del 11 de diciembre de 2020.

En cumplimiento a la normativa local vigente, los estados financieros están reexpresados a moneda constante hasta el 10 de diciembre, 2020 (vigencia) para ello se han seguido los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos Autorizados de Bolivia, que contempla el ajuste de los estados financieros a moneda constante utilizando como índice la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

Los pronunciamientos locales requieren que los montos de los estados financieros estén reexpresados en moneda constante hasta el 10 de diciembre, 2020 para lo cual se computan los resultados por efectos de la inflación, los resultados por tenencia de bienes de cuentas patrimoniales y los rubros no monetarios.

El efecto de estos ajustes se expone en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes" del estado de ganancias y pérdidas.

Solo para propósitos de comparación, los saldos de los estados financieros al 31 de diciembre, 2019 fueron reexpresados en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

El índice al 10 de diciembre, 2020 y al 31 de diciembre, 2019 fue de Bs2,35998 y Bs2,33187 por UFV 1 respectivamente.

2.4 Criterios de valuación

2.4.1 Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera, se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan. Las diferencias generadas por fluctuaciones cambiarias entre las fechas de realización de las transacciones y su valuación al cierre del ejercicio, se aplican a los resultados del ejercicio en la cuenta "Diferencia de cambio" de acuerdo con lo establecido en la Norma de Contabilidad N° 6.

COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S. A. "CESSA"
NIT: 1000831029
Sucre - Bolivia

El sello del Colegio de Auditores
y Contadores Públicos, solo
reconoce la colegiatura del
Profesional Asociado.
SUCRE BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 2 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Cont)

2.4 Criterios de valuación (Cont.)

2.4.2 Cuentas comerciales por cobrar

Los saldos se mantienen a valores históricos resultantes de la aplicación de las tarifas aprobadas por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad.

La estimación por posibles pérdidas en cuentas comerciales de dudoso cobro fue constituida para aquellas cuentas que, al 31 de diciembre, 2020 tenían en promedio una antigüedad superior a 12 meses.

2.4.3 Bienes de cambio

Los bienes existentes al 31 de diciembre, 2020 se valúan al costo de adquisición actualizado en función a la variación de la UFV. El efecto de la reexpresión se registra en la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

El método de valuación de los bienes de cambio es el Promedio Ponderado (promedio móvil).

La previsión para materiales y suministros obsoletos se constituye para aquellos bienes inactivos y sin posibilidades de uso.

2.4.4 Inversiones temporarias

Representan depósitos a plazo fijo y certificados de devolución de depósito en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor, los cuales están valuados a su valor nominal más intereses devengados a la fecha de cierre.

2.4.5 Inversiones permanentes

Los certificados de aportación por líneas telefónicas y otras inversiones, son valuadas a su costo de adquisición, actualizados en función de la variación oficial del dólar estadounidense. El efecto de la reexpresión se registra en la cuenta de resultados "Diferencia de cambio".

2.4.6 Bienes de uso

Los bienes de uso existentes al 31 de diciembre de 1992, están valuados en base a un revalúo técnico, practicado por perito independiente. Las incorporaciones posteriores se valúan al costo de adquisición más los costos necesarios para su explotación. Los valores de los bienes mencionados fueron reexpresados considerando la variación de la UFV, menos la correspondiente depreciación acumulada.

Los bienes revalorizados y los restantes bienes, se deprecian por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. Las tasas aplicadas se basan en la Resolución DINE N° 002/93 del 27 de enero de 1993 y SSDE N°126/97 de 31 de octubre de 1997 emitida por la Autoridad de Fiscalización y Tecnología Nuclear.

El efecto de la actualización de los activos fijos y su depreciación acumulada se registra en la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S. A. "CESSA"
 NIT: 1000831029
 Sucre - Bolivia

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 2 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Cont)

2.4 Criterios de valuación (Cont.)

2.4.6 Bienes de uso (Cont.)

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extiendan la vida útil estimada (menores al 20% del valor del bien) son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurrir.

La cuenta obras en curso acumula las inversiones en la instalación de sistemas de distribución de media y baja tensión (transmisión, sub transmisión, distribución, generación y propiedad general), están valuadas al costo de planillas de avance de obras más los correspondientes costos de mano de obra directa, materiales utilizados y costos indirectos hasta la finalización de la obra.

2.4.7 Cargos diferidos

Forman parte de esta cuenta principalmente los proyectos en desarrollo, que posteriormente serán activados, los mismos se valúan a su costo actualizado.

2.4.8 Previsión para indemnizaciones

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Compañía constituye una previsión para cubrir el pasivo con el personal al cierre del ejercicio, cierto o contingente, por indemnizaciones por años de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado.

El 1° de mayo, 2009, el Gobierno Boliviano ha emitido el Decreto Supremo N° 110, en el cual se garantiza el pago de indemnización por tiempo de servicios de las trabajadoras y trabajadores, luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fuera objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicios constituye un derecho adquirido.

2.4.9 Previsión créditos incobrables

Basado en el artículo 17, inciso c) del D. S. 24051. Se constituyen en base al porcentaje promedio de créditos incobrables justificados y reales de las tres (3) últimas gestiones, con relación al monto de créditos existentes al final de cada gestión, es decir, que será igual a la suma de créditos incobrables reales de los tres (3) últimos años multiplicada por cien (100) y dividido por la suma de los saldos de créditos al final de cada una de las últimas tres (3) gestiones.

La suma a deducir en cada gestión será el resultado de multiplicar dicho promedio por el saldo de crédito existente al finalizar la gestión. Los importes incobrables, se imputarán a la previsión constituida de acuerdo al presente inciso. Los excedentes, si los hubiera, serán cargados a los resultados de la gestión.

2.4.10 Patrimonio neto

La Sociedad ajusta el total del patrimonio actualizándolo en función de la variación en la cotización oficial de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) respecto a la moneda nacional ocurrida entre ambas fechas. Dicho ajuste se registra de la siguiente manera: i) el capital pagado se ajusta en la columna "Ajuste del capital", ii) las reservas, y el ajuste global del patrimonio en la columna "Ajuste de reservas patrimoniales", y iii) los resultados acumulados se ajustan en su misma línea. La contrapartida de estos ajustes se refleja en la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

El sello del Colegio de Auditores y Contadores Públicos, solo reconoce la colegiatura del Profesional Asociado.

SUCRE BOLIVIA

COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S. A. "CESSA"
NIT: 1000831029
Sucre - Bolivia

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 2 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Cont)

2.4 Criterios de valuación (Cont.)

2.4.11 Resultado del ejercicio

La Sociedad determina el resultado de cada ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación, para la Gestión 2020 aplicada hasta el 10 de diciembre, 2020. No se ajustan los rubros individuales del estado de ganancias y pérdidas, pero se registra un ajuste global en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes". Este procedimiento no origina una distorsión significativa en los rubros individuales de dicho estado.

2.4.12 Impuesto sobre las utilidades de las empresas

La Sociedad determina la provisión del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva del ejercicio. Los resultados imponibles correspondientes a los ejercicios económicos comprendidos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre, 2020 fueron determinados por la Sociedad sobre estados financieros reexpresados a moneda constante utilizando como índice de actualización la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

2.5 Administración de riesgos

2.5.1 Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene una concentración significativa en riesgo de crédito, sin embargo, tiene políticas que aseguran que las ventas por servicios serán cobradas.

2.5.2 Riesgo de liquidez

La Sociedad posee políticas de tesorería tendientes a mantener fondos suficientes para hacer frente a sus obligaciones, así como disponer facilidades financieras adecuadas. Dichas políticas son complementadas a través de un estricto seguimiento a las cobranzas.

2.5.3 Riesgo de tasa de interés

La Sociedad, financia su capital de inversión y operaciones a través de: a) actividades propias del giro del negocio y b) Créditos bancarios con tasas variables (tasa TRE), el costo financiero de estos créditos bancarios, se cancelan al cumplimiento de los plazos previstos (Plan de pagos). La Sociedad, no posee activos financieros que estén expuestos al riesgo de la tasa de interés.

2.5.4 Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad financia sus operaciones a través de fondos propios en dólares estadounidenses, por lo que no se encuentra expuesta al riesgo cambiario.

El sello del Colegio de Auditores
y Contadores Públicos, solo
reconoce la colegiatura del
Profesional Asociado.

COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S. A. "CESSA"
NIT: 1000831029
Sucre - Bolivia

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 3 DISPONIBILIDADES

La composición del capítulo al 31 de diciembre, 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Caja y fondos fijos moneda nacional	12.000	12.145
Bancos moneda nacional	3.273.500	4.147.255
Bancos moneda extranjera	304.055	299.855
	<u>3.589.555</u>	<u>4.459.255</u>

NOTA 4 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES - NETO

La composición del capítulo al 31 de diciembre, 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cientes por cobrar		
Categoría domiciliaria	3.685.082	4.607.316
Categoría general	3.078.656	3.659.753
Categoría industrial	1.014.159	1.138.585
Categorías bombas de riego	30.306	16.382
Categoría seguridad ciudadana	12.830	14.101
Categoría alumbrado público (1)	1.387.254	296.908
Categoría alumbrado público no compensado	446.925	452.313
Categoría clientes de reventa	466.190	447.420
Categoría otros clientes comerciales	6.630.448	653.784
Categoría clientes comercial	492.496	445.657
Categoría cementera	11.991.318	11.373.578
Categoría agua potable	25.756	122.417
Cientes en mora	16.935.672	10.667.181
Conexiones y reconexiones	317.461	366.252
	<u>46.514.553</u>	<u>34.261.647</u>
Previsión para incobrables	<u>(3.176.587)</u>	<u>(3.214.880)</u>
	<u>43.337.966</u>	<u>31.046.767</u>

El sello del Colegio de Auditores
y Contadores Públicos, solo
reconoce la colegiatura del
Profesional Asociado.

SUCRE BOLIVIA

(1) De acuerdo con el Art. 8, numeral V, párrafo 4 de la Ley de Municipalidades N° 2028 de fecha 28 de octubre de 1999, se establece que los municipios controlarán y administrarán, cuando corresponda, la prestación del servicio de alumbrado público en el ámbito de su jurisdicción.

En fecha 29 de junio de 2018, se suscribe el Convenio Interinstitucional de "Suministro de electricidad" a las instalaciones del sistema de alumbrado público y servicio de recaudación de "Tasa de alumbrado público en el Municipio de Sucre" entre el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre y CESSA.

Adicionalmente, la Compañía ha suscrito convenios de suministro de energía por alumbrado público con los Gobiernos Municipales de Presto, Yotala, Azurduy.

COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S. A. "CESSA"
NIT: 1000831029
Sucre - Bolivia

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 5 OTRAS CUENTAS POR COBRAR - NETO

La composición de la cuenta al 31 de diciembre, 2020 y 2019 es la siguiente:

		2020	2019
			(Reexpresado)
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuentas de empleados	(1)	3.241.963	3.284.684
Pagos adelantados		29.619	
Anticipo a proveedores y contratistas		403.610	317.840
Otras cuentas por cobrar		892.329	2.121.965
Deudores por venta de materiales		83.524	84.531
Otras cuentas por recibir	(2)	10.077.125	13.497.834
Coop de Servicios - Camargo Ltda.	(3)	556.800	563.512
Anticipo de impuestos		2.232.127	74.782
Crédito fiscal IVA			
IT por Compensar con IUE		4.510.025	6.195.166
		<u>22.027.122</u>	<u>26.140.314</u>
Previsión para cuentas de dudoso cobro		(734.265)	(743.116)
		<u>21.292.857</u>	<u>25.397.198</u>

(1) Saldos compuestos por las siguientes situaciones:

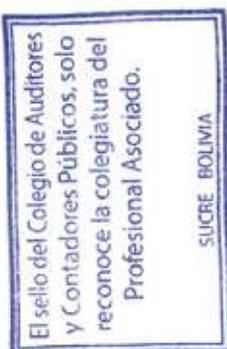
- En fecha 24 de enero de 2017 mediante Comunicación Interna No CI GG 017 de Gerencia General, se instruye el ajuste al 31 de diciembre de 2016 de los faltantes contra el personal involucrado en el manejo de almacenes por Bs 2.703.951 y reconocer los sobrantes como un ingreso extraordinario para la Compañía por Bs 1.120.102, producto de la actualización de los mismos.

Durante el mes de enero de 2017 se envían notas a los involucrados nombrados en el informe de N/E/F/A/S haciendo conocer el resultado de la Auditoría Especial, solicitando el reconocimiento de la obligación. Los involucrados notificados presentaron sus respuestas y descargos en Gerencia General en plazo otorgado.

Al informe de Auditoría Especial, se suscriben dos adendas al contrato N° 0156/16, Adenda UAJ N° 282/17 y AJ-01/2017 denominado Contrato Modificatoria de Adenda a Adenda 282/2017, informes en la que se incluyen a otro personal que no estaba involucrado en los informes iniciales, que desempeñaron funciones de Supervisión por suplencias de los titulares.

La denuncia por comisión de delito de acuerdo al informe de N/E/F/A/S, fue presentada y admitida en la Fiscalía Departamental de Chuquisaca encontrándose en la etapa investigativa.

- El saldo incluye Bs470.338, importe registrado en fecha 22 de diciembre de 2016 mediante Comunicación Interna GG-180 y GA-N° 295 por apertura de cargos al personal, correspondiente a importes determinados en las fiscalizaciones efectuados al Seguro Delegado por la Caja Nacional de Salud correspondiente a las gestiones 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010. Al cierre de gestión no se efectuó ningún descuento a los trabajadores como consecuencia de la Resolución Administrativa M.T.E.P./J.D.T. - CH N° 01/17, emitida por la Jefatura Departamental de Trabajo - Chuquisaca, mediante la cual ilegal los cargos efectuados al personal e instruyendo dejar sin efecto descuentos por este concepto.



COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S. A. "CESSA"
NIT: 1000831029
Sucre - Bolivia

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 5 OTRAS CUENTAS POR COBRAR – NETO (Cont.)

- El saldo incluye Bs161.690, correspondiente al pago a Impuestos Nacionales del IVA, encontrándose con Informe Preliminar de Auditoría Interna con indicios de responsabilidad N° AI/17/16, con énfasis de incumplimiento de normas tributarias en la Redención de Títulos Valores y posterior pago.

Al Informe Preliminar, la involucrada (Encargada de Presupuestos y Tributos) presenta sus descargos, emitiendo Auditoría Interna el Informe Complementario N° AI/ASP/04/17, que considero los descargos presentados por la funcionaria involucrada, con el siguiente resumen de conclusiones:

- De la evaluación de descargos no aportan ningún elemento que desvirtúe las conclusiones del Informe Preliminar.
- Ratifica incumplimiento de la RND 10-0020-03 de 17 de diciembre de 2003 pago del IVA al no haber completado en los plazos previstos el trámite de pago de impuestos con valores, este incumplimiento ha provocado el pago del valor omitido e intereses.

La recuperación del monto se efectuará ante la Autoridad Tributaria encontrándose actualmente en recurso jerárquico, o en su defecto se iniciará el cobro mediante acción de repetición.

- (2) El saldo incluye Bs1.212.989 correspondiente a la deuda de la ex Prefectura del Departamento de Chuquisaca (actualmente Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca) por la ejecución del Proyecto de interconexión eléctrica Padilla - Monteagudo. Situación que se encuentra en casación en el Tribunal Supremo de Justicia
- (3) Saldo que corresponde a la deuda generada por la entrega de materiales, vehículos, equipos de computación, muebles y otros, en cumplimiento al Convenio de Transferencia del Sistema de Electrificación Camargo (empresa actualmente administrada, por ENDE).

NOTA 6 BIENES DE CAMBIO

La composición de la cuenta al 31 de diciembre, 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Materiales y suministros eléctricos	15.913.736	13.255.979
Previsión para obsolescencia	(455.127)	(460.941)
	<u>15.458.609</u>	<u>12.795.038</u>

NOTA 7 INVERSIONES PERMANENTES

La composición de la cuenta al 31 de diciembre, 2020 y 2019 es la siguiente:

		2020	2019 (Reexpresado)
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
COTES LTDA	(1)	80.040	81.369
Banco Nacional de Bolivia S. A.	(2)	776	786
Federación de Empresarios		7.059	7.144
		<u>87.875</u>	<u>89.299</u>

- (1) 14 certificados de aportación en la Cooperativa de Teléfonos Sucre Ltda.
- (2) 110 acciones en Banco Nacional de Bolivia

El sello del Colegio de Auditores y Contadores Públicos, solo reconoce la colegiatura del Profesional Asociado.¹⁵

COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S. A. "CESSA"
NIT: 1000831029
Sucre - Bolivia

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 8 ACTIVOS FIJOS

	2020		2019	
	Valores de activo	Depreciación acumulada	Valores Netos	Valores Netos (Reexpresado)
Sistema de distribución M.T.				
Terrenos	59.555		59.555	59.555
Edificios, estructuras y mejoras	10.093.767	2.583.013	7.510.754	7.763.789
Equipo de estaciones	32.985.444	21.776.866	11.208.578	12.153.062
Postes, torres y accesorios	97.473.895	32.212.101	65.261.794	58.822.871
Conductores aéreos y accesorios	46.527.365	11.572.407	36.954.958	37.846.304
Conductores subterráneos	536.627	161.485	375.142	388.595
Conductores subterráneos y acces.	1.299.997	822.656	477.341	494.428
Transformadores de línea	13.851.710	3.597.232	10.254.478	8.377.937
Medidores	220.894	82.869	138.025	145.777
Postes, torres y accesorios – rural	13.558.972	11.785.100	1.773.872	2.522.007
Conductores aéreos y acces. – rural	8.923.192	7.881.637	1.041.555	1.304.094
	<u>227.531.418</u>	<u>92.475.366</u>	<u>135.056.052</u>	<u>129.878.419</u>
Propiedad general				
Edificios, estructuras y mejoras	82.590	32.833	49.757	51.826
Mobiliario y equipos de oficina	1.341	148	1.193	1273
Equipo de transporte	5.536	5.536	0	
Herramientas, equipo taller y garajes	373.045	225.040	148.005	162.263
Otros equipos generales	143.528	90.522	53.006	62.073
Otros bienes tangibles	678095	555876	122.219	165057
Edificios, estructuras y mejoras rurales	472	178	294	306
	<u>1.284.607</u>	<u>910.133</u>	<u>374.474</u>	<u>442.798</u>
Sistema de distribución B.T.				
Terrenos	167.070		167.070	167.070
Edificios, estructuras y mejoras	634.404	358.185	276.219	291.310
Equipo de estaciones	877.065	293.255	583.810	522.374
Postes, torres y accesorios	58.758.928	25.905.704	32.853.224	31.943.139
Conductores aéreos y accesorios	62.259.972	24.228.283	38.031.689	37.905.761
Conductores subterráneos	20.243	7.005	13.238	13.746
Conductores sub. y accesorios	39.764	14.039	25.725	26.921
Transformadores de línea	51.730.125	23.191.308	28.538.817	27.796.736
Acometidas y accesorios	3.915.994	1.191.388	2.724.606	2.748.835
Medidores	22.513.525	5.651.256	16.862.269	16.690.188
Alumbrado público	17.295.125	16.430.045	865.080	1.288.528
Postes, torres y accesorios – rural	3.454.543	2.924.152	530.391	740.201
Conductores aéreos y acces. – rural	5.050.506	4.560.574	489.932	674.882
Transformadores de línea – rural	2.940.586	2.464.467	476.119	608.443
Acometidas y accesorios – rural	2.599.880	2.553.138	46.742	48203
Medidores	47.246	20.411	26.835	28.493
Alumbrado público – rural	1.785.475	1.623.435	162.040	217.979
	<u>234.090.451</u>	<u>111.416.845</u>	<u>122.673.806</u>	<u>121.712.809</u>
Sub totales (pasa siguiente hoja)	<u>462.906.476</u>	<u>204.802.144</u>	<u>258.104.332</u>	<u>252.034.026</u>

La composición de la cuenta al 31 de diciembre, 2020 y 2019 es la siguiente:

El sello del Colegio de Auditores y Contadores Públicos, solo reconoce la colegiatura del Profesional Asociado.

COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S. A. "CESSA"
NIT: 1000831029
Sucre - Bolivia

El sello del Colegio de Contadores Públicos, se reconoce la colegiatura del Profesional Asociado.

SUCRE BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 8 **ACTIVOS FIJOS (Cont.)**

	2020		2019	
	Valores de activo	Depreciación acumulada	Valores Netos	Valores Netos (Reexpresado)
Sub totales (Viene página anterior)	462.906.476	204.802.144	258.104.332	252.034.026
Propiedad general				
Terrenos	4.673.529		4.673.529	4.673.529
Edificios, estructuras y mejoras	18.610.984	12.626.547	5.984.437	6.139.802
Mobiliario y equipos de oficinas	2.316.446	1.768.068	548.378	619.263
Equipo de transporte	18.238.746	15.742.005	2.496.741	3.732.789
Equipo de almacenes	171.586	167.719	3.867	13.192
Herramientas y equipo de taller	6.093.032	2.505.172	3.587.860	3.531.266
Equipo de laboratorio	5.156.535	2.142.709	3.013.826	3.231.506
Equipo mecánico de construcción	8.544	6.990	1.554	3.268
Equipo de comunicaciones	2.757.288	2.444.719	312.569	386.921
Otros equipos generales	2.698.333	1.087.232	1.611.101	1.721.312
Otros bienes tangibles	986.854	231.766	755.088	787.734
Equipo de computación	7.679.983	7.197.264	482.719	753.836
Software	5.701.622	5.701.622	0	
Terrenos – rural	1.062.030		1.062.030	1.062.030
Edific, estructuras y mejoras – rural	70.343	19.600	50.743	52.506
Herramientas y equipo – rural	103.329	61.682	41.647	41.967
Equipo de comunicaciones – rural	14.890	14.890	0	
	<u>76.344.074</u>	<u>51.717.986</u>	<u>24.626.088</u>	<u>26.750.921</u>
	539.250.550	256.520.130	282.730.420	278.784.947
Bienes y servicios en construcción	2.428.198		2.428.198	11.000.138
	<u>541.678.748</u>	<u>256.520.130</u>	<u>285.158.618</u>	<u>289.785.085</u>

La composición de las tasas de depreciación, se aplica de acuerdo con la Resolución SSDE N°126/97 de 31 de octubre de 1997. Las depreciaciones por los ejercicios terminados el 31 de diciembre, 2020 y 2019 fueron de Bs20.127.688 y Bs19.068.104 (Reexpresado) respectivamente.

NOTA 9 **OTROS ACTIVOS**

La composición del capítulo al 31 de diciembre, 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	(Reexpresado) Bs
Órdenes para instalación		
Instalación interna	626.850	737.269
Instalación externa (1)	58.383	57.793
Instalación ensayo trafos (2)	5.056.167	4.900.382
Otros cargos diferidos		
Bienes adjudicados	184.397	186.620
Comisiones pagadas por anticipado "B"	457.932	642.675
Seguros pagados por anticipado		604.645
Otros activos		
Órdenes instalación externa ALP	396.319	227.465
	<u>6.780.048</u>	<u>7.356.849</u>

- (1) Corresponden a costos incurridos en la ejecución de obras contratadas por terceros. Una vez que se efectúa el cierre técnico y entrega de las mismas, son regularizadas con la cuenta "Adelantos de clientes para construcción".
- (2) Al 31 de diciembre de 2020, los costos de las obras y los correspondientes adelantos de clientes, se encuentran en proceso de conciliación y depuración contable entre las gerencias técnica y financiera.

COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S. A. "CESSA"
NIT: 1000831029

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 10 CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

La composición del capítulo al 31 de diciembre, 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Proveedores de electricidad	27.309.881	21.766.971
Otros proveedores	3.377.574	2.674.191
Otras cuentas por pagar	6.817.809	6.478.305
Alumbrado público	4.423.453	4.797.466
	<u>41.928.717</u>	<u>35.716.933</u>

- (1) Mediante Resolución Municipal N° 127/90 de 4 de diciembre de 1990, se establece la tasa de alumbrado público del 15%, la cual es cobrada a los usuarios por cuenta del Gobierno Municipal de Sucre. La Compañía y el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, han suscrito el Contrato Administrativo Directo N° 07/13 de fecha 1 de marzo de 2013 de administración y recaudación de la tasa de alumbrado público.

El Honorable Consejo Municipal de Sucre de fecha 14 de marzo, 2018 aprueba y sanciona la Ley Municipal Autónoma N° 111/18 "Ley de servicio de alumbrado público" promulgado por la Alcaldía Municipal de Sucre en fecha 16 de marzo 2018

En fecha 29 de junio, 2018 se suscribe un convenio Interinstitucional de "Prestación de servicios de suministros de electricidad al sistema de alumbrado público en el Municipio de Sucre en el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre y CESSA donde se fija la tasa de alumbrado público, de la siguiente manera

- a) Categoría domiciliada 15%
- b) Categoría general 15%
- c) Categoría industrial 10%
- d) Categoría cementera 3,5%

NOTA 11 OBLIGACIONES FISCALES Y SOCIALES

La composición del capítulo al 31 de diciembre, 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Provisión para Bono al Electricista	706.001	706.258
Impuestos por pagar	4.203.463	6.293.523
Retenciones impositivas por pagar	14.592	23.916
Dividendos por pagar	7.195.270	8.224.347
	<u>12.119.326</u>	<u>15.248.044</u>

El sello del Colegio de Auditores y Contadores Públicos, solo reconoce la colegiatura del Profesional Asociado.

V. Qui

1R

COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S. A. "CESSA"
 NIT: 1000831029
 Sucre - Bolivia

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 12 DEUDAS FINANCIERAS

La composición del capítulo al 31 de diciembre, 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020		2019 (Reexpresado)	
	Corto Plazo Bs	Largo Plazo Bs	Corto Plazo Bs	Largo Plazo Bs
Banco de Crédito de Bolivia S.A.				
<p>Línea de Crédito otorgada por el Banco de Crédito de Bolivia S.A. según Testimonio N°4513/2014 de US\$2.300.000. Según Testimonio 4097/2015 y Resolución de Directorio N°28/2015 se amplía en monto y plazo la esta Línea a US\$ 3.350.000 con una tasa de interés del 4,30% anual. Adquirido mediante desembolsos parciales (créditos bajo línea), con destino al pago de avances de obra en la construcción de la Sub – estación ubicada en la Zona de Laguna de la ciudad de Sucre T – 12. Así mismo existe otra línea de crédito del mismo Banco aplicado en la construcción del T-13, los desembolsos fueron parciales de acuerdo a la presentación de las planillas de avance de obras emitidas por la empresa Ingelec.</p>				
	3.512.399	35.933.813	5.366.151	31.695.219
	3.512.399	35.933.813	5.366.151	31.695.219
Intereses bancarios por pagar			136.360	
	3.512.399	35.933.813	5.502.511	31.695.219

El sello del Colegio de Auditores y Contadores Públicos, solo reconoce la colegiatura del Profesional Asociado.

SUCRE BOLIVIA

NOTA 14 INGRESOS DIFERIDOS

La composición del capítulo al 31 de diciembre, 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020 Bs	2019 (Reexpresado) Bs
Reducciones calidad de distribución	2.167.667	1.882.809
Restituciones por pagar	41.611	45.690
Devoluciones de energía por pagar	9.522	
Descuentos TGN energía domiciliaria	532.587	
Descuentos TGN alumbrado publico	28.958	
Descuentos TGN tasa aseo urbano	32.809	
	2.813.154	1.928.499

COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S. A. "CESSA"
 NIT: 1000831029
 Sucre - Bolivia

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 15 PATRIMONIO

a) Capital pagado

De acuerdo a Escrituras Públicas N° 364/97 y 535/97 de fechas 23 de abril y 17 de junio de 1997 respectivamente, el Capital Autorizado es de Bs12.024.060, el Capital Suscrito y Pagado es de Bs6.012.030 con valor nominal de Bs10 por acción.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición accionaria es como sigue:

Accionistas	N°	Serie	%	Aportes
Gobierno Autónomo Municipal de Sucre	80.000	A	13,31	800.000
Empresa Nacional de Electricidad	80.000	B	13,31	800.000
Gobierno Autónomo Depart. de Chuquisaca	9.500	B	1,58	95.000
Usuarios categoría residencial	301.676	C	50,18	3.016.760
Usuarios categoría rural	58.329	D	9,70	583.290
Usuarios categorías industrial y comercial	17.471	E	2,91	174.710
Usuarios categoría institucional	52.324	F	8,70	523.240
Usuarios - trabajadores de CESSA	1.903	G	0,31	19.030
	<u>601.203</u>		<u>100,00</u>	<u>6.012.030</u>

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre, 2020 y 2019 asciende a Bs441.32 y Bs438,26 respectivamente.

b) Ajuste global del patrimonio

Asciende y forma parte de las cuentas de reservas del estado de evolución del patrimonio neto la cual mantiene su saldo sin movimiento debido a que su actualización se expone en la cuenta ajuste de reservas patrimoniales.

Reserva legal

El Art.113° del Estatuto, establece que se destinará por lo menos el 5% de las utilidades obtenidas en cada ejercicio, para la constitución de la Reserva Legal y el incremento de dicha reserva, hasta completar por lo menos el 50% del Capital Pagado.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía no ha constituido la reserva, debido a que la misma ya ha alcanzado el 50% del capital pagado.

c) Ajuste de reservas patrimoniales

De acuerdo con lo establecido por la norma de contabilidad N° 3, (revisada y modificada en septiembre de 2007), esta cuenta incluye la actualización del ajuste global del patrimonio, reserva legal, contribución de terceros, reservas especiales, en función de la variación en la cotización oficial de la unidad de fomento de la vivienda.

e) Contribución de terceros

El saldo acumulado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por Bs10.930.771, se origina principalmente por aportes realizados por instituciones particulares para el desarrollo de Proyectos, la Compañía debe suscribir contratos de régimen de bienes que establezcan la condición de propiedad y de uso, mantenimiento, depreciación, reposición, traslado y posible venta; debido a que los bienes resultantes de la utilización de fondos públicos no reembolsables permanecen como propiedad del Estado.

El sello del Colegio de Auditores
 y Contadores Públicos, solo
 reconoce la colegiatura del
 Profesional Asociado.

SUCRE BOLIVIA

COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S. A. "CESSA"
 NIT: 1000831029
 Sucre - Bolivia

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 16 INGRESOS POR EXPLOTACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición de la cuenta es como sigue:

	2020	2019 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ventas media tensión		
Domiciliaria	68.335	99.828
General	1.512.336	1.580.138
Industriales	3.139.449	3.670.398
Clientes para reventa rural	4.584.682	4.600.214
Categorías cementeras (FANCESA)	40.390.067	58.450.243
Agua potable rural	98.601	58.310
Comercial	946	2.549
Ventas baja tensión		
Domiciliaria	69.292.122	68.232.782
General	37.731.622	46.666.552
Comercial	5.254.601	5.198.438
Industriales	9.481.371	8.776.591
Alumbrado Público	15.953.411	15.873.622
Clientes para reventa rural	1.881	
Bombas de riego	234.799	179.933
Clientes seguridad ciudadana	143.071	132.552
Clientes agua potable	1.023.444	979.368
	<u>188.910.738</u>	<u>214.501.518</u>

El sello del Colegio de Auditores
 y Contadores Públicos, solo
 reconoce la colegiatura del
 Profesional Asociado.

SUCRE BOLIVIA

NOTA 17 OTROS INGRESOS POR OPERACIONES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición de la cuenta es como sigue:

	2020	2019 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Distribución en media tensión		
Ingresos por conexiones y reconexiones	295.446	694.591
Alquiler de bienes de servicio eléctrico	1.099.339	764.611
Ingresos varios de operación	319.809	423.486
Distribución en baja tensión		
Ingresos por conexiones y reconexiones	415.427	960.069
Alquiler de bienes de servicio eléctrico	1.518.134	1.055.892
Ingresos varios de operación	890.010	1.057.338
	<u>4.538.165</u>	<u>4.955.987</u>

COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S. A. "CESSA"
NIT: 1000831029
Sucre - Bolivia

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 18 COSTOS DE OPERACIÓN

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición de la cuenta es como sigue:

	2020	2019 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Costo de compra de electricidad		
Compras por contrato	108.394.360	121.723.171
Alquiler equipo EGSA	794.869	884.193
Servicio operativo CNDC	495.559	603.771
Costo de distribución		
Distribución media tensión	8.539.948	8.842.860
Distribución baja tensión	13.638.442	13.417.616
	<u>131.863.178</u>	<u>145.471.611</u>

NOTA 19 GASTOS ADMINISTRATIVOS DE DISTRIBUCIÓN

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición de la cuenta es como sigue:

	2020	2019 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gastos administrativos de distribución		
Distribución en media tensión (MT)	6.356.089	7.374.563
Distribución baja tensión (BT)	8.992.486	10.341.470
	<u>15.348.575</u>	<u>17.716.033</u>

NOTA 20 GASTOS DE CONSUMIDORES DE DISTRIBUCIÓN

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición de la cuenta es como sigue:

	2020	2019 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gastos de consumidores de distribución en MT		
Lectura medidores urbano	3.092.918	3.400.669
Facturación cobranza y registro de clientes	1.845.843	2.077.804
Publicidad	166.852	214.164
		0
Gastos de consumidores de distribución en BT		0
Lectura medidores urbano	4.271.173	4696161
Facturación cobranza y registro de clientes	2.549.022	2.869.347
Publicidad	230.414	295.751
	<u>12.156.222</u>	<u>13.553.896</u>

El sello del Colegio de Auditores
y Contadores Públicos, solo
reconoce la colegiatura del
Profesional Asociado.

COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S. A. "CESSA"
 NIT: 1000831029
 Sucre - Bolivia

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 21 OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición de la cuenta es como sigue:

	2020	2019 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Otros gastos de distribución en media tensión		
Depreciación bienes de uso	8.521.758	7.494.929
Impuestos a las transacciones	3.356.887	3.692.078
Impuestos sobre la propiedad	86.493	97.173
Otros impuestos y contribuciones	36.072	38.711
		0
Otros gastos de distribución en baja tensión		0
Depreciación bienes de uso	11.620.388	11.573.177
Impuestos a las transacciones	3.559.800	4.238.471
Impuestos sobre la propiedad	119.443	134.192
Otros impuestos y contribuciones	49.814	53.458
	<u>27.350.655</u>	<u>27.322.189</u>

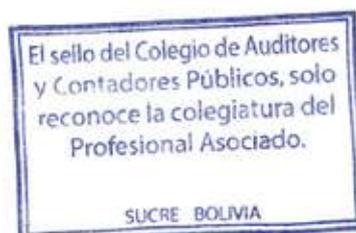
NOTA 22 OTROS GASTOS NO AFECTADOS A LA CONCESIÓN

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición de la cuenta es como sigue:

	2020	2019 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Donaciones multas y sanciones	1.063.041	468.276
Aporte tarifa dignidad (1)	1.005.626	1.960.477
Otras deducciones (2)	663.000	570.799
Perdida por retiro o venta de bienes	703.980	852.274
	<u>3.435.647</u>	<u>3.851.826</u>

(1) Corresponde a los descuentos del 25% promedio de la tarifa para los consumidores domiciliarios con consumos de hasta 70 kwh por mes, en aplicación del Decreto Supremo N°28653 de 21 de marzo, 2006. Dichos descuentos son reembolsados por la empresa de generación, transición y distribución.

(2) El importe corresponde al pago de dietas al Directorio y Sindico de la Compañía.



COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S. A. "CESSA"
NIT: 1000831029
Sucre - Bolivia

El sello del Colegio de Abogados y Contadores Públicos, solo reconoce la colegiatura del Profesional Asociado.

SUCRE, BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 23 IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 1606 del 22 de diciembre de 1994, modificatoria de la Ley N°843, la Sociedad está sujeta al pago del impuesto a las utilidades equivalente al 25% de sus utilidades tributarias netas al cierre de cada gestión fiscal.

Al 31 de diciembre, 2020, la Sociedad obtuvo utilidad imponible (Ver Anexo 7 de la Parte II de este informe), de manera que se procedió a la provisión del pago de este impuesto. La liquidación y/o el pago final de este impuesto, se considera un anticipo del impuesto a las transacciones.

NOTA 24 ASPECTOS LEGALES

De acuerdo al informe de asesoría legal de la Compañía, al 31 de diciembre, 2020 existen situaciones judiciales a favor y en contra de la Sociedad, entre ellas judiciales en materia laboral, penal, contenciosa, etc las mismas que se encuentran pendientes de resolución definitiva.

NOTA 25 ASPECTOS RELEVANTES

Cuarentena COVID 19

El 17 de marzo de 2020 el Gobierno Nacional declaró "Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena", como consecuencia de la propagación del COVID 19 en Bolivia, emitiendo una serie de disposiciones para contener su propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico, entre otras; que se espera afecten de manera significativa la actividad económica del país y los mercados en general.

Se desconoce el tiempo que duren las medidas de excepción mencionadas y los posibles efectos que las mismas pudieran tener a futuro (si hubiera) sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones y en los flujos de efectivo de la Sociedad. A la fecha de emisión de los estados financieros, estos hechos no requieren de ajuste, por no generar un impacto significativo sobre el reconocimiento y medición de los activos y pasivos de los estados financieros.

NOTA 26 HECHOS POSTERIORES

A la fecha de emisión de los estados financieros, no hubo hechos posteriores al 31 de diciembre, 2020 que afecten los estados financieros a esa fecha.


Lic. Edgar Urquiza Herrera
JEFE DEP DE FINANZAS a.i


Lic. Ivan Aguilar Rodriguez
GERENTE ADM. FINANCIERO (a.i.)


Ing. Alex Arequipa Checa
GERENTE GENERAL (a.i.)

